



INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ALCALDÍAS LOCALES (Vigencia 2018)

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, en el cual se dictan disposiciones para la rendición de cuentas en Bogotá D.C.

Bogotá, D.C., agosto de 2019



Informe del proceso de Rendición
de Cuentas de las Alcaldías Locales
(vigencia 2018)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Tirado

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Tatiana Mendoza Lara

Equipo de Trabajo
María Emilia García Loaiza
Ana María Avella Merchán



Tabla de contenido

Lista de figuras	4
Introducción	6
1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada	7
1.1 Alistamiento	7
1.2 Capacitación	9
1.3 Publicación de la información	10
1.4 Diálogos Ciudadanos Locales	10
1.5 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Locales	12
1.6 Seguimiento.....	14
2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por localidad	15
2.1 Metodología para la sistematización de las ideas ciudadanas	15
2.2 Alcaldía Local de Usaquén	17
2.3 Alcaldía Local de Chapinero.....	19
2.4 Alcaldía Local de Santa Fe.....	21
2.5 Alcaldía Local de San Cristóbal.....	23
2.6 Alcaldía Local de Usme	25
2.7 Alcaldía Local de Tunjuelito.....	28
2.8 Alcaldía Local de Bosa	30
2.9 Alcaldía Local de Kennedy	32
2.10 Alcaldía Local de Fontibón	34
2.11 Alcaldía Local de Engativá	36
2.12 Alcaldía Local de Suba.....	38
2.13 Alcaldía Local de Barrios Unidos	40
2.14 Alcaldía Local de Teusaquillo.....	42
2.15 Alcaldía Local de Los Mártires	44
2.16 Alcaldía Local de Antonio Nariño	47
2.17 Alcaldía Local de Puente Aranda.....	49
2.18 Alcaldía Local de La Candelaria.....	51
2.19 Alcaldía Local de Rafael Uribe.....	53
2.20 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	55
2.21 Alcaldía Local de Sumapaz.....	57
3. Compromisos identificados por localidad.....	58
3.1 Alcaldía Local de Usaquén	59
3.2 Alcaldía Local de Chapinero.....	60
3.3 Alcaldía Local de Santa Fe.....	60
3.4 Alcaldía Local de San Cristóbal.....	60
3.5 Alcaldía Local de Usme.	61
3.6 Alcaldía Local de Tunjuelito.....	61
3.7 Alcaldía Local de Bosa	62
3.8 Alcaldía Local de Kennedy	62
3.9 Alcaldía Local de Fontibón.....	62



3.10 Alcaldía Local de Engativá	62
3.11 Alcaldía Local de Suba.....	63
3.12 Alcaldía Local de Barrios Unidos	63
3.13 Alcaldía Local de Teusaquillo.....	63
3.14 Alcaldía Local de Los Mártires	65
3.15 Alcaldía Local de Antonio Nariño	65
3.16 Alcaldía Local de Puente Aranda.....	65
3.17 Alcaldía Local de La Candelaria.....	65
3.18 Alcaldía Local de Rafael Uribe.....	65
3.19 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.....	65
3.20 Alcaldía Local de Sumapaz.....	65
4. Pasos a seguir	66
Referencias	67

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ruta metodológica del proceso de RdC	7
<i>Figura 2.</i> Estructura Informe de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales.....	8
<i>Figura 3.</i> Número de asistentes a las jornadas de sensibilización	9
<i>Figura 4.</i> Asistentes a los diálogos ciudadanos por Alcaldía Local	11
<i>Figura 5.</i> Número de ideas ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por Alcaldía Local .	11
<i>Figura 6.</i> Asistentes a las Audiencias Públicas de RdC por Alcaldía Local	13
<i>Figura 7.</i> Número de ideas ciudadanas planteadas en las Audiencias Públicas de RdC por Alcaldía Local	14
<i>Figura 8.</i> Principales temas recurrentes y número de localidades donde se presentó el tema.....	16
<i>Figura 9.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Usaquén.....	18
<i>Figura 10.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Chapinero	20
<i>Figura 11.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Santa Fe	22
<i>Figura 12.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de San Cristóbal	24
<i>Figura 13.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Usme.....	26
<i>Figura 14.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Tunjuelito	29
<i>Figura 15.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Bosa	31
<i>Figura 16.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Kennedy	33
<i>Figura 17.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Fontibón	35
<i>Figura 18.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Engativá.....	37
<i>Figura 19.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Suba.....	39
<i>Figura 20.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Barrios Unidos.....	41
<i>Figura 21.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Teusaquillo	43
<i>Figura 22.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Los Mártires	45
<i>Figura 23.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Antonio Nariño.....	48
<i>Figura 24.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Puente Aranda	50
<i>Figura 25.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de La Candelaria	52



<i>Figura 26.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Rafael Uribe	54
<i>Figura 27.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	56
<i>Figura 28.</i> Temas recurrentes Alcaldía Local de Sumapaz	57



Introducción

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 se han realizado amplios esfuerzos para fortalecer la democracia y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Uno de los aspectos que contribuye a la consecución de los propósitos señalados son los ejercicios de rendición y petición de cuentas entre las autoridades y la ciudadanía como mecanismos que potencian el buen gobierno, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción, todos ellos elementos centrales en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

La Rendición Pública de Cuentas (RdC) se constituye en una oportunidad que tienen los gobiernos para analizar la evolución de sus políticas públicas, evaluarlas y, en caso de ser necesario, mejorarlas. Por lo anterior, este esfuerzo tiene un carácter constructivo de acompañamiento de la ciudadanía a las Alcaldías Locales (AL), es un espacio de retroalimentación de la comunidad y otros actores institucionales, y es un escenario para explicar, argumentar, y hacer un balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública local. Para realizar un ejercicio efectivo de RdC se espera que las Alcaldías Locales se preparen, consulten con diversos sectores los temas más relevantes, convoquen a las organizaciones y ciudadanos interesados, y esencialmente, dispongan de tiempo para hablar y escuchar a la ciudadanía.

De conformidad con lo establecido por el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, que modifica el artículo 6 del Acuerdo 131 de 2004, la Veeduría Distrital tiene dentro de sus competencias definir el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas del nivel ejecutivo de la ciudad, así como la coordinación de la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital, de manera coordinada con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) desplegaron una ruta metodológica a nivel local para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo en mención. Esta Metodología hace parte de la Primera Serie de Metodologías para el Control Preventivo desarrollada por la Veeduría Distrital, con el fin de brindar a ciudadanos y servidores públicos las herramientas en tres áreas relevantes: i) control social e innovación, ii) transparencia y lucha contra la corrupción, y iii) servicio a la ciudadanía.

De este modo, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo del proceso de RdC 2018 de las Alcaldías Locales. Para ello, el documento se divide en cuatro secciones: la primera, presenta los lineamientos metodológicos implementados y los resultados alcanzados en cada etapa del proceso; la segunda, expone las temáticas ciudadanas más recurrentes encontradas durante el proceso; la tercera, presenta la identificación de los compromisos institucionales para

cada una de las Alcaldías Locales; y la última sección expone los pasos a seguir en el marco del proceso de RdC en las localidades del Distrito Capital.

1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada

La Ruta Metodológica, de acuerdo con los artículos 53 y 56 de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por parte de las Administraciones Territoriales (DNP, 2011), es un esfuerzo permanente dentro del ciclo de la gestión pública que considera la puesta en marcha de seis etapas principales, definidas en la Circular Conjunta 003 del 25 de febrero de 2019: 1) Alistamiento, 2) Capacitación, 3) Publicación de información (como una etapa transversal), 4) Diálogos Ciudadanos, 5) Audiencia Pública de la Administración Distrital y 6) Seguimiento. A continuación, se describen cada una de estas etapas desarrolladas y los resultados alcanzados.

Figura 1. Ruta metodológica del proceso de RdC



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

1.1 Alistamiento

En esta etapa de la Ruta Metodológica del proceso de RdC, se identifican y preparan los insumos requeridos para iniciar el ejercicio de diálogo entre las Administración Local y la ciudadanía sobre la gestión, logros y retos en la vigencia 2018. En este sentido, las Alcaldías Locales establecen los responsables del proceso, identifican los usuarios de la información y grupos de interés y, recopilan y sistematizan la información.

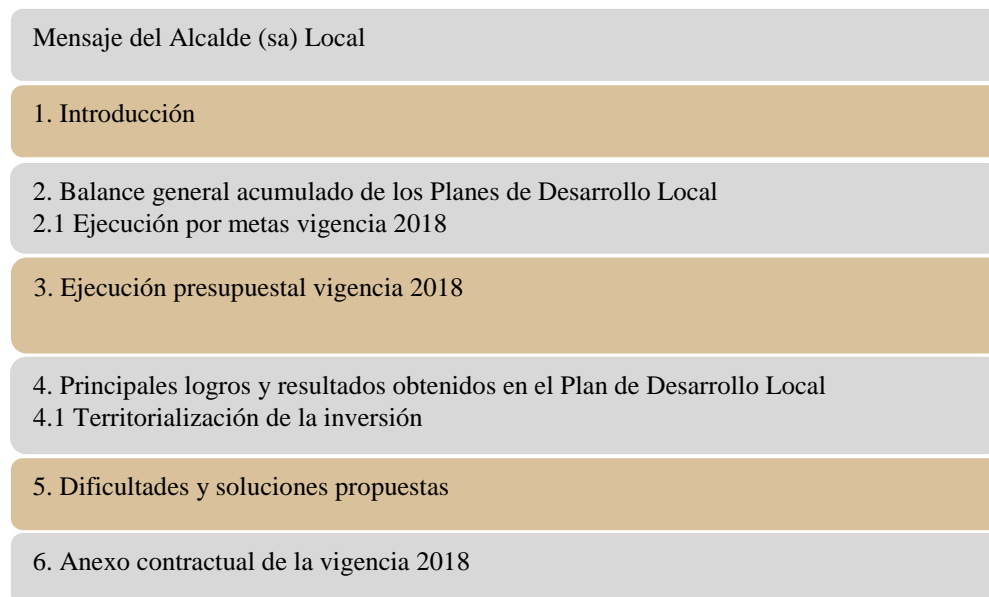


Esta etapa fue liderada por la SDP quien, mediante la expedición de la Circular No. 035 del 06 de diciembre de 2018, estableció los lineamientos para la construcción y presentación de los Informes de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales – 2018¹.

Acorde con lo anterior, el proceso de alistamiento se desarrolló en seis momentos:

- En el primero, las Oficinas Asesoras de Planeación de las Alcaldías Locales con el apoyo de la Unidad de Fortalecimiento Local -UFL- de la SDP realizaron la actualización de los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2018.
- En el segundo, se elaboró la introducción, los principales logros y resultados obtenidos en los pilares y ejes de los Planes de Desarrollo Local, así como las dificultades y soluciones propuestas.
- En el tercero, se remitió a las Alcaldías Locales el contenido del balance general de los Planes de Desarrollo Local y el análisis agregado de la ejecución presupuestal por parte de la SDP.
- En el cuarto, se validó y remitió a la SDP el Informe de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales para su posterior publicación en el sitio web, el cual atiende la estructura definida en la Circular 035 de 2018, esto es:

Figura 2. Estructura Informe de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales



¹ Respecto al contenido del Informe de RdC, la SDP definió principalmente la estructura y contenidos, el esquema de coordinación, las fuentes de información y el cronograma de elaboración.

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

1.2 Capacitación

Esta etapa, liderada por la Veeduría Distrital, ocurre de manera paralela a la etapa de Alistamiento y su objetivo es sensibilizar y cualificar a los actores que intervienen en el proceso de RdC: Alcaldías Locales y ciudadanía en general. Esto permitirá atender inquietudes sobre ¿Cuál es la normatividad? ¿Cómo es el proceso? ¿Cuáles son los alcances? ¿Cuáles son las herramientas y mecanismos para su implementación? ¿Cuál es la información disponible? ¿Quiénes participan?, entre otros asuntos.

Dentro de ese marco, la Veeduría Distrital realizó un ejercicio de sensibilización, mediante jornadas de capacitación e intercambio de experiencias, con servidores públicos y ciudadanos sobre la importancia de la RdC a través de cuatro jornadas de trabajo dirigidas a i) jefes y enlaces de las Oficinas Asesoras de Planeación de Alcaldías Locales; ii) integrantes de Corporaciones de elección popular; y iii) delegados de las instancias reglamentadas de participación ciudadana de la ciudad, en las cuales se contó con la participación de 165 personas.

Figura 3. Número de asistentes a las jornadas de sensibilización



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base a los registros de las jornadas.

Los principales temas abordados en las jornadas de sensibilización fueron:

- Contexto normativo y de política de la RdC: la Ley 1757 de 2015 o Estatuto de Participación Ciudadana, la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho de



Acceso a la Información Pública, la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

- Elementos que fortalecen la RdC: i) explicar la gestión realizada por las entidades estableciendo su contribución a la garantía de derechos de los ciudadanos; ii) crear al interior de las entidades una cultura de la rendición de cuentas que permita que este proceso esté presente en todo el ciclo de la política pública; iii) promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública; iv) cumplir los compromisos que se pactan entre los actores durante los espacios de rendición de cuentas; v) aprovechar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) como insumo para identificar las necesidades de los ciudadanos, y; vi) transmitir la información en lenguaje claro.
- Ruta Metodológica del Proceso de RdC de las Alcaldías Locales: explicación de las seis etapas establecidas en la Circular Conjunta 003 del 25 de febrero de 2019.

Por su parte, el taller de intercambio de experiencias se desarrolló con representantes de las 20 Alcaldías Locales, con el propósito de conocer el desarrollo del ejercicio de Diálogos Ciudadanos adelantado para la vigencia 2017 e identificar elementos exitosos para ser replicados en el nuevo proceso de RdC. Los talleres fueron desarrollados con una metodología aportada por el Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital - LABCapital, de la Veeduría Distrital.

1.3 Publicación de la información

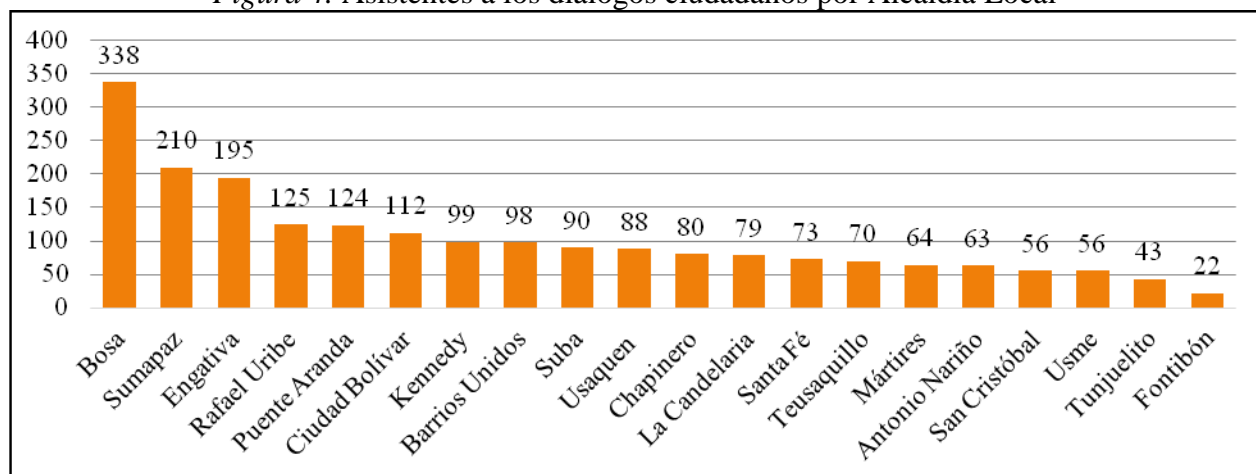
Esta etapa es transversal al proceso de RdC, contempla la preparación, publicación y difusión de la información correspondiente a la gestión desarrollada por las entidades públicas y es fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información sobre los resultados de la gestión adelantada por la Administración Distrital durante la vigencia 2018.

En consecuencia, las Alcaldías Locales adelantaron acciones encaminadas a la difusión y explicación de sus Informes de Rendición de Cuentas en las páginas web siguiendo las disposiciones normativas del artículo 2 del Acuerdo 380 de 2009 y lo estipulado en la Circular 035 de 2018.

1.4 Diálogos Ciudadanos Locales

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre las Alcaldías Locales y los ciudadanos, previo a la realización de las Audiencias Públicas Locales se realizaron 34 espacios de diálogo presenciales en los cuáles se discutieron los avances, retos y dificultades de cada Alcaldía Local durante la vigencia 2018. Estos escenarios contaron con la asistencia de 2.085 personas, siendo las Alcaldías Locales de Bosa, Sumapaz y Rafael Uribe las que contaron con un mayor número de participantes.

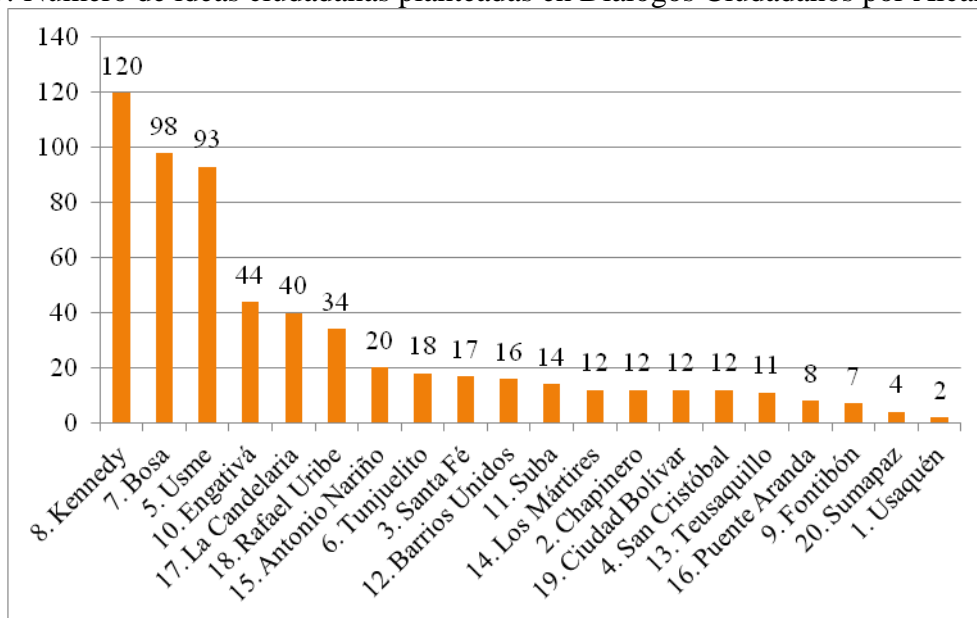
Figura 4. Asistentes a los diálogos ciudadanos por Alcaldía Local



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los listados de asistencia remitidos por las Alcaldías Locales.

Como resultado del ejercicio de interacción entre los ciudadanos y las Alcaldías Locales realizado a través de los Diálogos Ciudadanos Locales se registraron un total de 594 ideas ciudadanas siendo las Alcaldías Locales de Kennedy, Bosa y Usme las de mayor número de consultas.

Figura 5. Número de ideas ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por Alcaldía Local



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la sistematización de los diálogos ciudadanos realizada por las Alcaldías Locales.



1.5 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Locales

Esta etapa se constituye como el hito más importante del proceso de RdC en la cual se materializan los resultados de las etapas anteriores. Su principal objetivo es exponer ante la ciudadanía los resultados de la gestión administrativa, considerando los intereses manifestados por esta en los espacios de diálogo previamente realizados.

Para el desarrollo de esta etapa, la SDG y la Veeduría Distrital expidieron la Circular Conjunta No. 003 del 25 de febrero del 2019, en la cual se señalaron los lineamientos metodológicos para el proceso de RdC a nivel local.

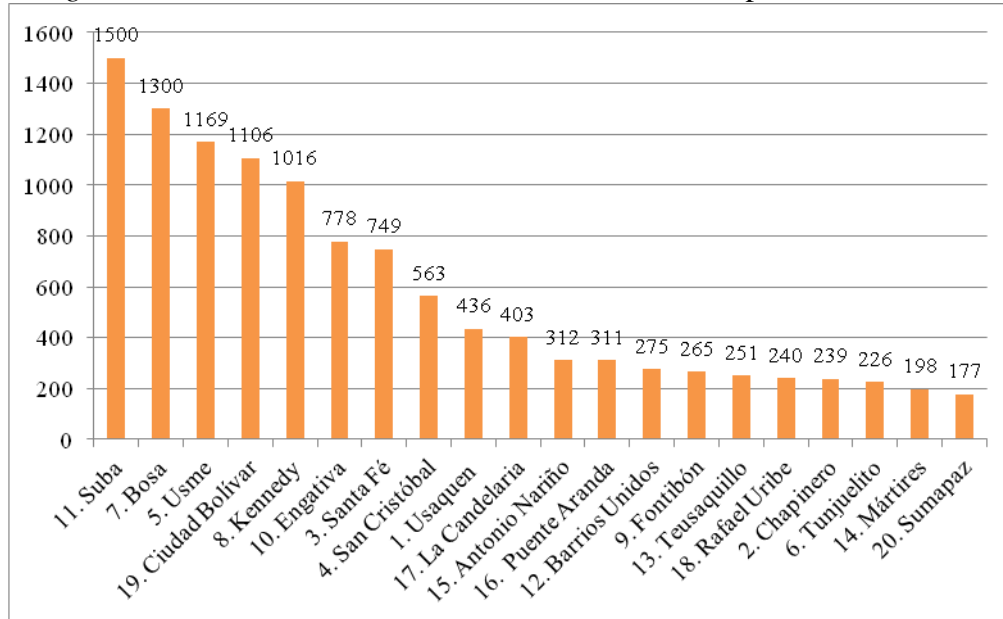
Durante el mes de abril cada una de las Alcaldías Locales, con el apoyo metodológico de la Veeduría Distrital, realizó sus Audiencias Públicas de RdC. Las convocatorias a los eventos fueron realizadas a través de diferentes medios como i) publicación en las páginas web; ii) publicación en las carteleras de las AL; v) voz a voz; y vi) redes sociales; entre otros.

La agenda de las Audiencias Públicas de RdC se desarrolló de la siguiente manera: En un primer momento, los delegados de la Veeduría Distrital instalaron cada una de las audiencias señalando que la importancia de la rendición de cuentas se centra en un ejercicio de acceso a la información pública sobre los avances, logros y desafíos en el desarrollo de la ciudad, a partir del desarrollo de ejercicios de control social que contribuyen a cualificar el debate ciudadano con información clara, oportuna y de calidad, y del seguimiento a los compromisos establecidos entre los ciudadanos y las Alcaldías Locales para mejorar los ejercicios de vigilancia, así como al fortalecimiento de la confianza institucional

En un segundo momento, el espacio fue presidido por las alcaldesas o alcaldes locales junto con su equipo de gobierno, centrando su presentación en los avances, desafíos y logros de la Administración Local de la vigencia 2018. En un tercer momento, los Observatorios Ciudadanos Locales realizaron su presentación a partir de los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local (basada en el estándar ISO 18091:2014) y los representantes de los Consejos de Planeación Local presentaron su concepto frente al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Local. Para finalizar, se llevó a cabo un espacio de preguntas dirigidas por los asistentes al mandatario local.

En las Audiencias Públicas de RdC participaron 11.514 personas de manera presencial, siendo Suba, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar y Kennedy las cinco localidades que tuvieron una mayor afluencia de público. Al mismo tiempo se dispuso de las redes sociales, transmisión en vivo y traductor en lenguaje de señas, con el propósito de garantizar que los ciudadanos pudieran realizar el seguimiento al evento por estos medios.

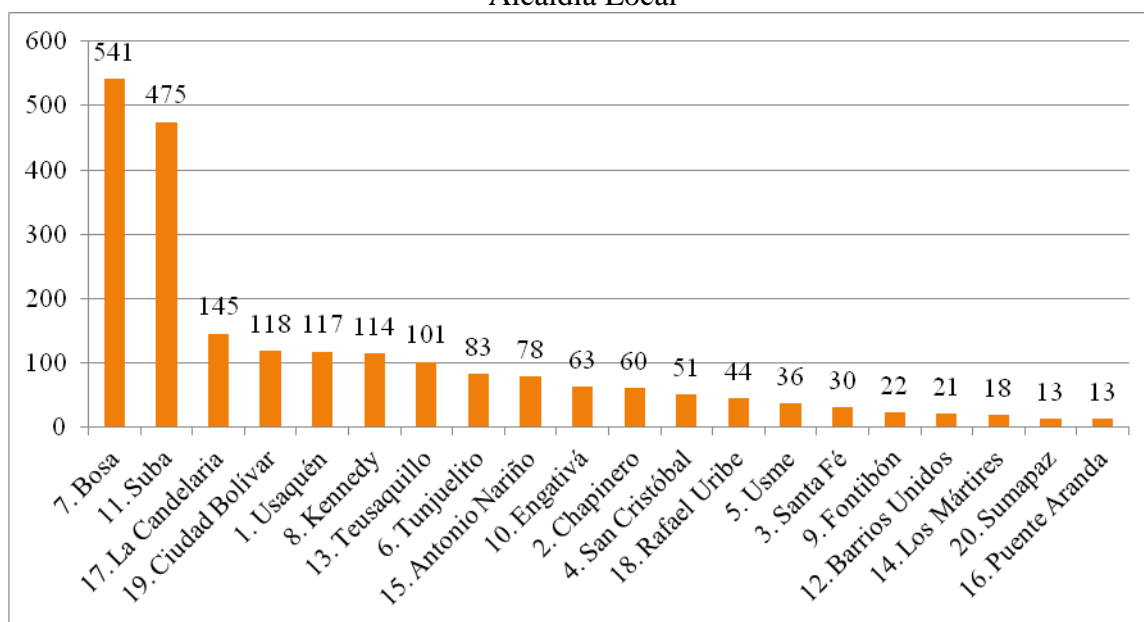
Figura 6. Asistentes a las Audiencias Públicas de RdC por Alcaldía Local



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los listados de asistencia remitidos por las Alcaldías Locales.

Por otra parte, durante las Audiencias Públicas de RdC los asistentes plantearon un total de 2.143 ideas ciudadanas, siendo las localidades de Bosa, Suba, Candelaria, Ciudad Bolívar y Usaquén las que tuvieron el mayor número de aportes.

Figura 7. Número de ideas ciudadanas planteadas en las Audiencias Públicas de RdC por Alcaldía Local



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por las Alcaldías Locales.

1.6 Seguimiento

La última etapa de la ruta metodológica del proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales está relacionada con el seguimiento que realizará la Veeduría Distrital a los compromisos institucionales identificados en el marco del ejercicio.

Este monitoreo se realizará con base en el diligenciamiento de la Matriz de Seguimiento a Compromisos entre la Administración y los ciudadanos por parte de las Alcaldías Locales, la cual busca monitorear el avance en el cumplimiento de los compromisos identificados a través de la Plataforma Colibrí, una nueva plataforma web que permite a los ciudadanos y funcionarios del Distrito hacer seguimiento en tiempo real a los compromisos suscritos en espacios de participación ciudadana de forma geo-referenciada. La plataforma permite filtrar por tema, sector, o entidad, de tal forma que los ciudadanos puedan acceder a los compromisos de su interés.



2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por localidad

2.1 Metodología para la sistematización de las ideas ciudadanas

Para efecto de la recopilación, depuración y el análisis de la información, la Veeduría Distrital diseñó dos instrumentos: el primero, es el formato *Sistematización del espacio de diálogo ciudadano realizado en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital*, el cual es diligenciado por las Alcaldías Locales y enviado con los soportes² respectivos a la Veeduría Distrital durante abril y mayo de 2019, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular Conjunta No. 003 de 2019.

El segundo, es la *Matriz de Sistematización de Ideas Ciudadanas*, la cual contiene la clasificación de ideas ciudadanas según tres atributos considerados importantes para el análisis y la construcción de este informe: i) Alcaldía Local, según la entidad que adelantó el proceso de RdC, ii) fuente, de acuerdo al espacio por el que se obtuvo la idea ciudadana, y iii) tema recurrente, categoría utilizada para el análisis de la información por Alcaldía Local.

En esta, se registraron las ideas ciudadanas recopiladas por dos fuentes: i) las formuladas en los Diálogos Ciudadanos realizados por las Alcaldías Locales ii) las recopiladas durante las Audiencias Públicas Locales adelantadas durante los meses de marzo, abril y mayo en las 20 localidades.

Para efectos del análisis de la información se seleccionaron los temas recurrentes por Alcaldía Local que representen más de 10% de la totalidad de ideas ciudadanas de la localidad, en caso de que estos no alcancen ese porcentaje de participación, se seleccionarán los tres temas con mayor recurrencia. Así mismo, es importante mencionar que los porcentajes señalados corresponden a la participación del tema recurrente sobre las ideas ciudadanas por cada localidad, y no sobre la totalidad de estas.

La importancia de este ejercicio radica en brindar soluciones a esas preocupaciones, inquietudes y recomendaciones que desde la mirada ciudadana tienen un impacto en el desarrollo de la vida cotidiana en la ciudad. Esto implicará avanzar en la reorientación de los planes, programas y proyectos, en fortalecer el acceso y la disponibilidad de la información pública, y generar mejores espacios de diálogo con la ciudadanía que permitan construir colectivamente las apuestas estratégicas de una Bogotá “Mejor para Todos”.

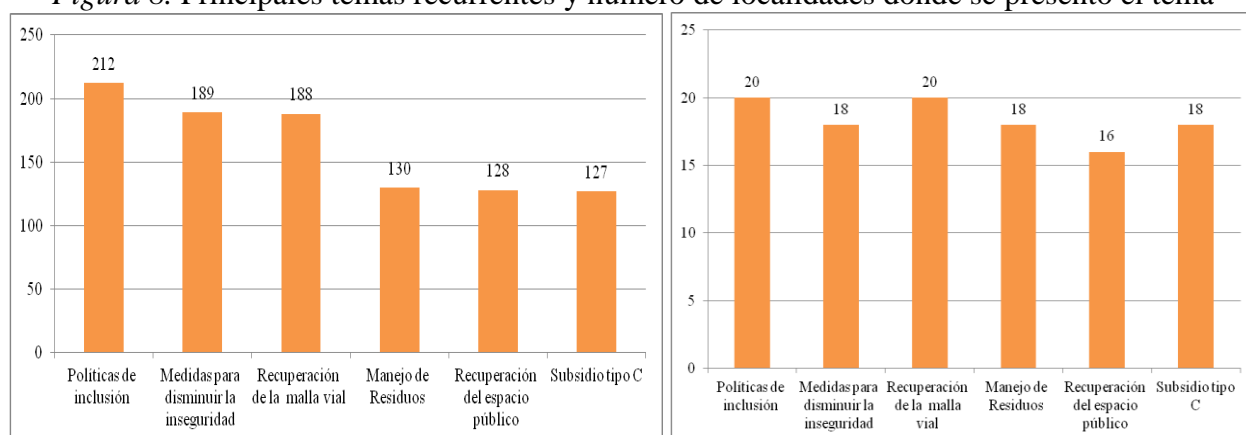
En este sentido, y respondiendo al carácter informativo de este documento, se menciona la gestión reportada por la Administración Local a través de las respuestas a las ideas ciudadanas, el balance de la gestión y las presentaciones utilizadas como insumo para los Diálogos Ciudadanos y las Audiencias Públicas, con el fin de dar respuesta a las principales ideas ciudadanas

² Listas de asistencia, presentaciones e informes de gestión.

planteadas en el proceso de RdC de la Administración Local, de esta forma se promueve y garantiza el derecho de acceso a la información pública.

En total se sistematizaron 2.737 ideas ciudadanas, un análisis general de esta información permite encontrar que existen seis temas recurrentes que se encuentran en la mayoría de las localidades y que por su naturaleza pueden ser focos de atención de la agenda. En virtud de lo anterior, a continuación, se señalan los asuntos más relevantes planteados por los ciudadanos en el marco del ejercicio:

Figura 8. Principales temas recurrentes y número de localidades donde se presentó el tema



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la Matriz de Sistematización de Ideas Ciudadanas.

El primer tema es *Políticas de inclusión*, presente en 8% de la totalidad de ideas ciudadanas y en las 20 localidades. Este tema involucra aspectos relacionados con convocatorias de trabajo para personas con discapacidad; acceso a subsidios y oferta de programas sociales con enfoque diferencial para grupos étnicos, adultos mayores, población LGBTI y en condición de discapacidad, y; gestión en políticas que garanticen el acceso a derechos.

El segundo tema es *Medidas para disminución de inseguridad*, presente en 7% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 18 de las 20 localidades. Este tema se relaciona con la demanda generalizada de mayor seguridad a través de solicitudes de la ciudadanía de instalación de CAI en algunos sectores de la ciudad; denuncias específicas de zonas inseguras; manifestaciones de imposibilidad de acceso a espacios públicos por seguridad.

El tercer tema es *Recuperación de la malla vial*, presente en 7% de la totalidad de ideas ciudadanas y en las 20 localidades. Este tema reúne las solicitudes de la ciudadanía de reparación de los tramos viales de diferentes zonas de Bogotá, con el fin de mejorar la movilidad y accesibilidad. Las ideas ciudadanas manifiestan los puntos específicos que necesitan intervención, e indagan por los criterios de priorización para las intervenciones.



El cuarto tema es *Manejo de residuos*, presente en 5% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 18 de las 20 localidades. Este tema está ligado a las solicitudes realizadas por la ciudadanía de un mejor manejo de los escombros; demanda de contenedores para ciertos puntos de la ciudad; solicitud de formación en reciclaje; exigencia de comparendos para las personas que no limpian los desechos de sus mascotas; quejas sobre los habitantes de calle y la basura que dejan en el espacio público; entre otros.

El quinto tema es *Recuperación del espacio público*, presente en 5% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 16 de las 20 localidades. Este tema manifiesta inconformidades de los ciudadanos por la invasión del espacio público con vehículos o ventas ambulantes, demanda de embellecimiento de espacios como parques y plazas; y solicitudes de información sobre la gestión adelantada para evitar la invasión al espacio público.

Finalmente, el sexto tema es *Subsidio tipo C*, presente en 5% de la totalidad de ideas ciudadanas y en 18 de las 20 localidades. Este es un apoyo económico brindado a la población de la tercera edad bajo ciertos criterios de selección. La mayoría de estas ideas ciudadanas sugieren el aumento del valor mensual entregado a los beneficiarios; también se indaga por los criterios de selección de los adultos mayores que lo reciben.

2.2 Alcaldía Local de Usaquén

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Usaquén comenzó con la exposición de la gestión durante la vigencia por parte de la Alcaldesa Local, con especial énfasis en la gestión contractual y presupuestal. Posteriormente, se expusieron los logros y obstáculos principales por: i) pilares, ii) ejes transversales, iii) sectores, y iv) líneas de inversión programados para la vigencia. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Usaquén recogió 119 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 36 temas, de los cuales dos se identifican como recurrentes y concentran 21% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollarán los siguientes dos temas recurrentes (pues representan el mismo porcentaje), los cuales sumados representan el 14% de las ideas ciudadanas. Estos son: i) *Recuperación de la malla vial*, ii) *Manejo de parques*, iii) *Medidas para disminución de inseguridad*, y iv) *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local*.

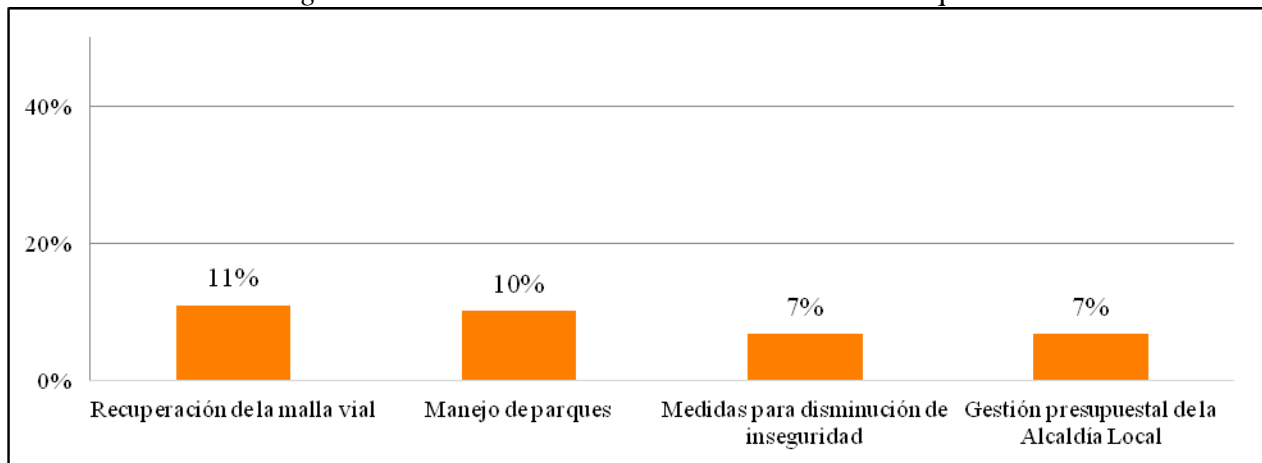
Recuperación de la malla vial, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y están relacionadas con la manifestación de vías específicas en mal estado, inquietudes sobre las vías que están contempladas en el programa de reparación de la vigencia 2019, y exigencias sobre obras de reparación de vías incompletas.

Manejo de parques, representa el 10% del total de las ideas recibidas en la localidad, e incluye solicitudes como instalación de máquinas de ejercicio en algunos parques; inquietudes sobre

proyectos en curso de instalación de wiki en los parques; demanda de construcción de parques e intervención de otros.

Si bien los anteriores son los temas recurrentes en la localidad, se destaca también *Medidas para disminución de inseguridad* y *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local* que representa el 7% del total de las ideas recibidas por la Alcaldía Local, y se relaciona con la demanda de seguridad en diferentes sectores de la localidad y solicitudes de información sobre la ejecución presupuestal de la vigencia.

Figura 9. Temas recurrentes Alcaldía Local de Usaquén



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Usaquén adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018³.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración Local se encuentra adelantando el Contrato 093 – corte 02 de abril de 2019, dentro del cual se encuentran vías priorizadas para su intervención, tal es el caso de las vías internas del barrio Cedritos en la calle 141 bis con carrera 16 la cual se encuentra en un 96% de ejecución, la calle 152 entre carrera 14 y 13 donde se realizará mantenimiento periódico, la carrera 8 con calle 162 donde que también recibirá mantenimiento. No obstante, otras vías de interés de los ciudadanos no se encuentran priorizadas como las del barrio Buenavista, la vía en el tramo calle 161 con carrera 8B, la calle 189A #2-44, la vía carrera 8H entre calles 172 y 173, entre otras.

Sobre *Manejo de parques*, la Administración Local reconoce que está adelantando el Contrato de Mantenimiento 253 de 2018 bajo el cual realiza intervenciones en 30 parques de la localidad,

³ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



dentro de estos se encuentran algunos mencionados en las ideas ciudadanas, por ejemplo, el parque ubicado en la carrera 20 con calle 128 donde se solicitaba la instalación de máquinas de ejercicio.

Así mismo, la Alcaldía responde a los ciudadanos en sus peticiones que realizará visitas técnicas a ciertos parques para revisar el estado en el que se encuentran, dentro de estos está el parque infantil en el barrio Chaparral, el parque Andalucía en la carrera 11 con calle 191, el parque Castilla, entre otros, también señala que realizará visita técnica en la Calle 191 con carrera 6A con el fin de analizar la posible construcción de un parque. Por el contrario, otros parques no serán objeto de intervención pues no están priorizados, como el parque Alfonso Araujo, los parques del barrio Cedritos (Rancho, Las rampas y Bomberos) el parque Nuevo Horizonte, entre otros. Finalmente, la Alcaldía Local señala que no cuenta con proyectos relacionados con wifi en los parques en la vigencia actual.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Alcaldía Local señaló que incrementó el pie de fuerza en la Estación de Policía de Usaquén, sin embargo, señala que el Comando de Acción Inmediata (CAI) de la parada 4 de Santa Cecilia no contaba con el personal necesario para darle funcionamiento, por lo que fue cerrado. Con respecto a los puntos específicos señalados por los ciudadanos como inseguros, la Administración Local realizará rondas de vigilancia con el equipo de seguridad y convivencia de la Alcaldía en articulación con la Estación de Policía, tal es el caso del sector Cedritos en la Autopista Norte hasta la carrera 12 entre calles 134 a 147, la carrera 3 este #161-51, entre otros.

Sobre *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local*, la Administración Local indica en su Informe de Rendición de Cuentas que en la vigencia 2018 comprometió la suma de 53.704 millones de pesos para avanzar en los compromisos del Plan de Desarrollo Local (PDL) que corresponden al 99,04% del total del presupuesto de inversión disponible, y resalta que la mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponden al pilar “Democracia urbana” con 37.995 millones de pesos, seguido del eje “Gobierno legítimo” con 5.947 millones de pesos. Así mismo, señala que actualmente está ejecutando en temas de mujer y género un presupuesto de 17'929.200 pesos respecto a los 12'227.250 ejecutados en la vigencia anterior.

2.3 Alcaldía Local de Chapinero

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Chapinero comenzó con la exposición de la gestión durante la vigencia, y posteriormente, se promovió el diálogo con los ciudadanos asistentes a través de una metodología de mesas de trabajo. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Chapinero recogió 72 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 36 temas, de los cuales dos se identifican como recurrentes y concentran 21% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis

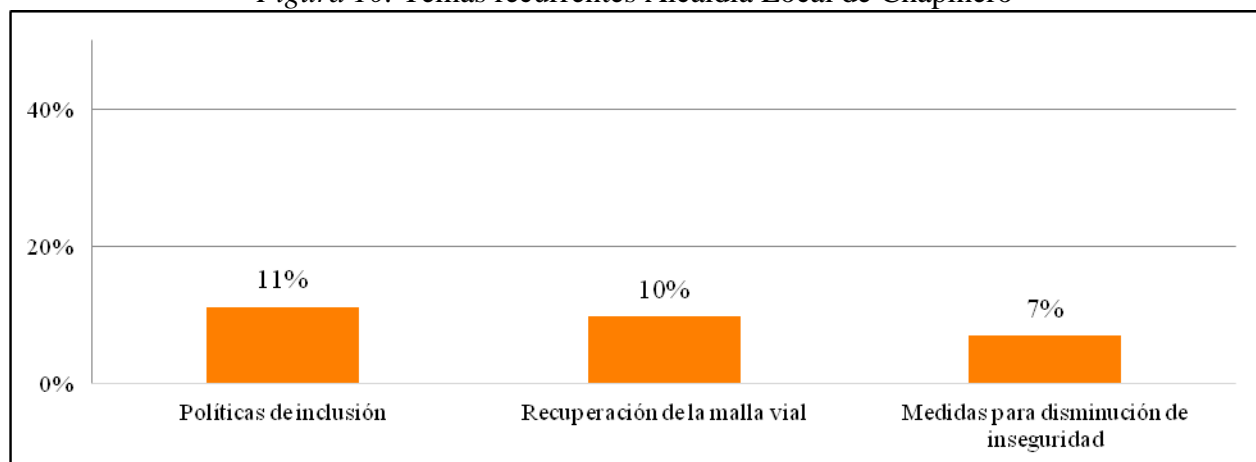
se desarrollará el siguiente tema pues representa el 7% del total de las ideas ciudadanas recibidas. Estos son: i) *Políticas de inclusión*, ii) *Recuperación de la malla vial*, y iii) *Medidas para disminución de inseguridad*.

Políticas de inclusión, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y corresponde a solicitudes de programas para personas en condición de discapacidad y adultos mayores, acondicionamiento del espacio público y del Sistema Integrado de Transporte Público para el mejoramiento de la movilidad de personas con discapacidad, y la promoción de ofertas y proyectos que promuevan el trabajo para el adulto mayor.

Recuperación de la malla vial, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y están relacionadas con la manifestación general de vías en mal estado y específicamente en el barrio San Isidro, Mariscal Sucre, e inquietudes sobre las vías del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) que se encuentran sin pavimentar.

Si bien los anteriores son los temas recurrentes en la localidad, se destaca también *Medidas para disminución de inseguridad* que representa el 7% del total de las ideas recibidas por la Alcaldía Local, y se relaciona con la demanda de seguridad en diferentes sectores de la localidad, de nuevos CAI y mayor vigilancia.

Figura 10. Temas recurrentes Alcaldía Local de Chapinero



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Chapinero adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁴.

⁴ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Políticas de inclusión*, la Alcaldía señaló que está adelantando el proyecto 1295, que consiste en el otorgamiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad que no estén incluidas en el POS. Así mismo, señalan que las intervenciones a la malla vial y el espacio público que se están realizando impactarán positivamente la movilidad de la población en condición de discapacidad. Así mismo, se procedió con el traslado de la solicitud sobre la problemática de personas en condición de discapacidad que no son recogidas por el SITP a la Secretaría de Movilidad (SDM), y las solicitudes sobre el bono de discapacidad y las ofertas de empleo para adulto mayor a la Secretaría de Integración Social.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración Local señaló en las respuestas a las inquietudes ciudadanas que se encuentra adelantando el Contrato 142 de 2018 que tiene previstas 18 intervenciones en la malla vial con plazo de ejecución hasta el 5 de marzo de 2020. Según el Informe de Rendición de Cuentas esto se traduce en la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de 13,21 kilómetros de malla vial urbana y 3,76 kilómetros de malla vial rural, que beneficia a los barrios Quinta Camacho, Bellavista, La Cabrera, Pardo Rubio, La Salle, Granada, María Cristina, Bosque Calderón, Sucre, Catalina, Marly, Chapinero Norte, Emaus, El Nogal, Antiguo country, Siberia y El Chicó. El barrio San Isidro no fue uno de los mencionados como beneficiarios de la intervención en malla vial.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Alcaldía Local señaló que se ha solicitado a la Dirección Nacional de Policía el fortalecimiento del pie de fuerza para la localidad de Chapinero, pero el Distrito tiene faltantes de uniformados en todas las estaciones de policía. No obstante, con el fin de mejorar los niveles de seguridad se están realizando campañas de sensibilización para disminuir la ocurrencia de delitos, se adquirieron motocicletas para fortalecer la presencia de la Policía y se han instalado cámaras de video vigilancia. Al respecto del CAI en el Barrio San Luis ya se efectuó un oficio formal a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia solicitando su instalación y la priorización de zonas aledañas para labores de prevención de violencia.

2.4 Alcaldía Local de Santa Fe

Los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de Santa Fe comenzaron con la presentación a los asistentes de ¿qué es un Alcalde Local? Y ¿qué hace una Alcaldía Local?, seguido de la exposición de la gestión realizada en la vigencia 2018 que incluía el balance de los temas recurrentes y compromisos identificados en el proceso de rendición de cuentas. Posteriormente, se realizaron mesas temáticas según: i) Pilar 1. Igualdad de calidad de vida, ii) Pilar 2. Democracia Urbana, iii) Pilar 3. Construcción de comunidad, iv) Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, y v) Eje transversal Gobierno legítimo y eficiente. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Santa Fe recogió 47 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 28 temas, de los cuales ninguno se identificó como recurrente pues

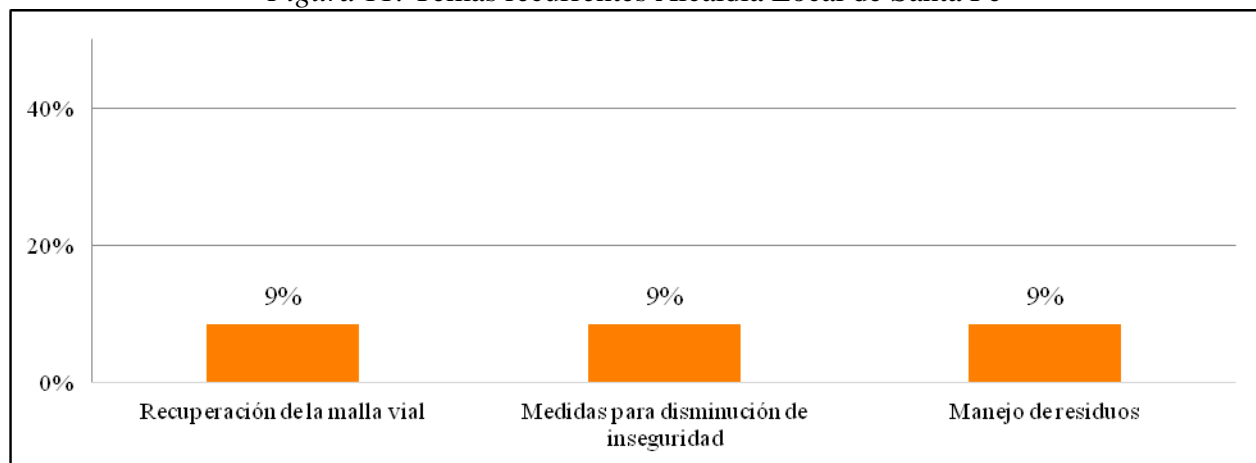
no alcanzaron representación superior al 10%. En congruencia con la metodología se procede al análisis de los tres temas con mayor participación que representan 27% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Recuperación de la malla vial*, ii) *Medidas para disminución de inseguridad*, y iii) *Manejo de residuos*.

Recuperación de la malla vial, representa el 9% del total de ideas recibidas en la localidad, y están relacionadas con la manifestación general de vías en mal estado y las inquietudes sobre cuándo se realizarán las intervenciones y se culminarán las obras adelantadas al respecto.

Medidas para disminución de inseguridad, representa el 9% del total de ideas recibidas en la localidad, y está relacionada con la demanda generalizada de más seguridad en diferentes puntos de la localidad, así como la petición de más presencia policial.

Manejo de residuos, representa el 9% del total de ideas recibidas en la localidad, y corresponde a la solicitud de la ciudadanía por un mayor control sobre la disposición de residuos en la localidad, la inconformidad sobre el uso de espacio público como basurero, la demanda de mejoramiento de procesos de recolección de basuras y procesos de concienciación con la comunidad al respecto.

Figura 11. Temas recurrentes Alcaldía Local de Santa Fe



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Santa Fe adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁵.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Alcaldía señaló en su presentación de la Audiencia Pública que dentro de las metas del cuatrienio está mantener 18 kilómetros de malla vial urbana y

⁵ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



2 kilómetros de malla vial rural, al respecto el porcentaje acumulado entregado es de 20,6% y de 0% respectivamente y las UPZ beneficiadas de la localidad con las obras adelantadas son Las Cruces, Sagrado Corazón, La Macarena, Las Nieves y Lourdes. No obstante, en las respuestas entregadas a los ciudadanos como derecho de petición, la Administración señala que los puntos de interés (carrera 6 entre calle 2 y calle 3, y la vía rural que colinda con Chapinero) no se encuentran proyectados para ser intervenidos por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Alcaldía Local mencionó que realizó una dotación en seguridad para la vigencia 2018 que incluye motos y un CAI móvil, con el fin de poner a disposición de la Policía Nacional para la intervención en la localidad. Adicionalmente se realizó una dotación de sistema tecnológico de video vigilancia mediante la instalación de 39 cámaras.

Sobre *Manejo de desechos*, la Administración Local socializó la ruta de recolección de residuos con los horarios y fechas establecidas, así mismo, se trasladaron las solicitudes de instalación de contenedores a la Secretaría Distrital de Ambiente y se comunicó con el operador de aseo Prom-ambiental para que desarrolle visitas a los puntos señalados por la ciudadanía, con el fin de determinar la problemática de basuras manifestada en las ideas ciudadanas.

2.5 Alcaldía Local de San Cristóbal

Los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de San Cristóbal comenzaron con la presentación a los asistentes de la gestión de la vigencia 2018, específicamente el cumplimiento de metas del PDL y la gestión contractual, seguido de un escenario de preguntas y respuestas. Es importante señalar que los Diálogos Ciudadanos de la localidad se realizaron con convocatorias específicas a la Junta Administradora Local (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC). Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de San Cristóbal recogió 63 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 34 temas, de los cuales uno se identificó como recurrente y concentra el 13% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollarán los siguientes dos temas pues tienen la misma participación y equivalen al 12% del total. Estos son: i) *Recuperación de la malla vial*, ii) *Manejo de parques*, iii) *Cumplimiento de obras*, y iv) *Manejo de cámaras de vigilancia*.

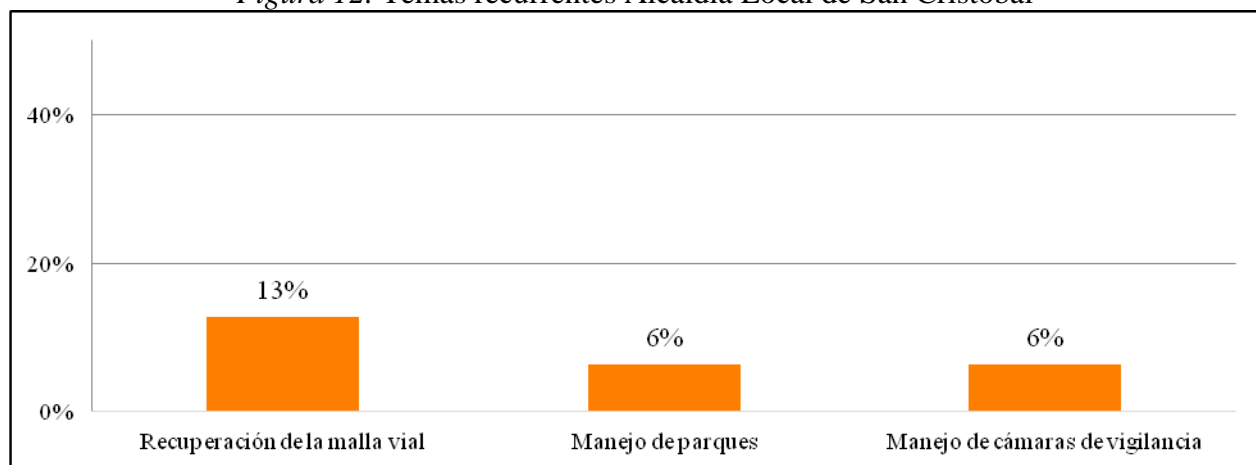
Recuperación de la malla vial, representa el 13% del total de ideas recibidas en la localidad, y están relacionadas con la manifestación general de mal estado de las vías y falta de pavimentación, específicamente se menciona la necesidad de intervención en los barrios La Victoria, Guacamayas 2, Las Mercedes y Aguas Claras.

Manejo de parques, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad, y comprende las solicitudes de intervención de parques de la localidad, las solicitudes de información sobre el

incremento del costo de intervención de parques con respecto a la vigencia anterior y la piscina que se construirá en uno de los parques de San Cristóbal.

Manejo de cámaras de vigilancia, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad, y reúne las peticiones de instalación de cámaras de vigilancia en algunos puntos de la localidad.

Figura 12. Temas recurrentes Alcaldía Local de San Cristóbal



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de San Cristóbal adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁶.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Alcaldía Local señaló que está adelantando el proyecto Gobierno Todo Terreno, el cual consiste en el reconocimiento del territorio y sus necesidades, con la invitación por parte de las juntas comunales y sus líderes con el fin de generar respuestas y soluciones. Con respecto a la entrada del barrio La Victoria, la carretera del barrio Guacamayas 2, los ocho segmentos del barrio Aguas Claras y las vías principales del barrio Las Mercedes, la Administración Local respondió en sus solicitudes respectivamente que realizó el traslado por competencia del barrio La Victoria al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) al tener la competencia sobre esta vía, solicitó al ciudadano especificaciones sobre la dirección exacta para dar respuesta puntual sobre los barrios Guacamayas 2 y Aguas Claras, e intervendrá cuatro tramos viales del barrio en Las Mercedes.

Sobre *Manejo de parques*, la Alcaldía Local en la presentación de la Audiencia Pública señala que de la meta de intervenir 65 parques vecinales lleva un 112% de avance sobre la magnitud programada, mientras que de la meta de construir ocho parques vecinales no se ha contratado ni adelantado gestión. Sobre la intervención en el Parque Metropolitano San Cristóbal Sur,

⁶ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



mencionó que las obras están siendo adelantadas directamente por el IDRD. Así mismo, sobre la inquietud de los estudios y diseños del Parque Alpes, se respondió que es necesario el concepto favorable del IDRD y de la Subsecretaría de gestión local de la SDG. Finalmente, con respecto a la variación de los costos de mantenimiento de parques con respecto a la vigencia anterior, esta está relacionada con el tipo de obras de mantenimiento y su calidad pues los estudios previos incluyen un estudio de mercado.

Sobre *Manejo de cámaras de vigilancia*, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) en conjunto con la Alcaldía Local de San Cristóbal definió la ubicación de puntos para la instalación de cámaras de vigilancia de acuerdo a criterios establecidos en el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia (PMESDJ) que concluyó con la viabilidad de instalación de 263 puntos de video vigilancia. Para esto, se realizó el proceso de contratación No. CCE-601-1-AG-2017.

2.6 Alcaldía Local de Usme

Los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de Usme comenzaron la presentación magistral de los avances de la gestión de 2018. Posteriormente, se realizó una plenaria con los asistentes que manifestaron sus inquietudes y las personas de la Administración Local respondían según su competencia. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Usme recogió 129 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 45 temas, de los cuales ninguno se identificó como recurrente pues no alcanzaron representación superior al 10%. En congruencia con la metodología se procede al análisis de los tres temas con mayor participación, no obstante, en el tercer lugar se encuentran cuatro temas con el mismo porcentaje, por lo que se analizarán seis temas que concentran 31% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Estrategias de sostenibilidad ambiental*, ii) *Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico*, iii) *Titulación de predios*, iv) *Funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte*, v) *Recuperación de la malla vial*, y vi) *Ruralidad*.

Estrategias de sostenibilidad ambiental, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relacionan con indagaciones sobre las medidas en favor del ambiente para controlar la construcción masiva que se está planeando, y las inversiones en el sector Bolonia con proyectos de cuerpos de agua, siembra de árboles, entre otros.

Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad, y reúne la manifestación de preocupación de la población por cuenta de sectores donde se presenta microtráfico, hurtos, las denominadas “ollas”, casos de extorsión. Así mismo, señalan que no reciben la respuesta esperada por parte de las autoridades y que requieren intervención urgente pues los niños, niñas y adolescentes son víctimas de estas situaciones.

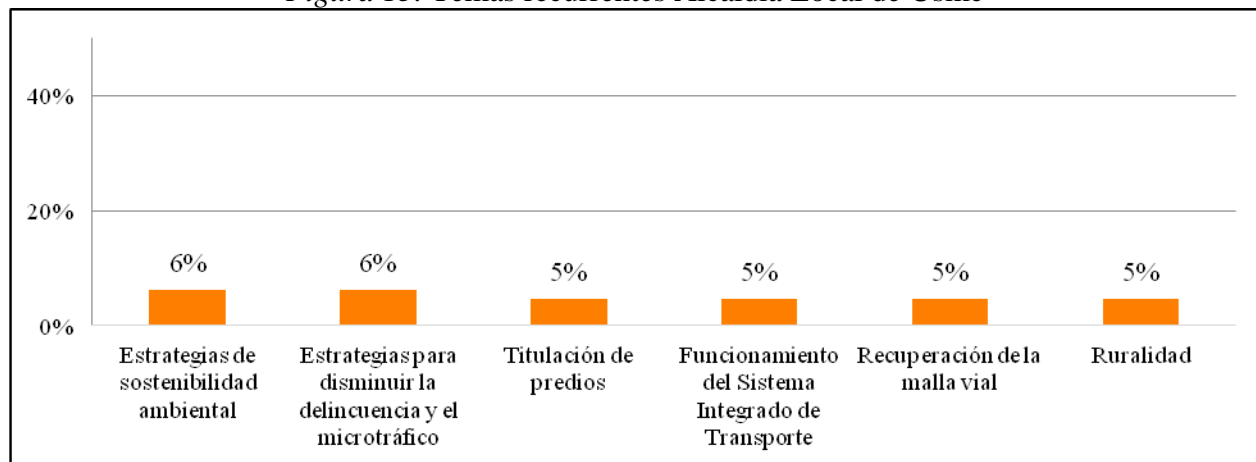
Titulación de predios, representa el 5% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra manifestaciones de predios que no tienen escrituras, donde las personas están pagando impuestos que no corresponden con el mismo, inquietudes referentes a los requisitos para acceder a la titulación de predios, e inconformidades por la legalización del barrio Altos del Pino pues tiene afectaciones por redes de alta tensión.

Funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte, representa el 5% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con manifestaciones de inconformidad pues sectores como Bolonia y La Flora no cuentan con el servicio de alimentadores, las frecuencias de los buses no compensan la demanda de los usuarios, y no existen suficientes puntos de recarga de la tarjeta Tu Llave.

Recuperación de la malla vial, representa el 5% del total de ideas ciudadanas en la localidad y corresponde a demanda de pavimentaciones en diferentes tramos de la localidad, pues existen vías intransitables. También señalan que el arreglo de algunas vías generó que se dejaran los escombros y nadie se encargó de eso.

Ruralidad, representa el 5% del total de ideas ciudadanas en la localidad y se relaciona con demandas de acceso a bienes y servicios específicas para el sector rural de la localidad como titulaciones de predios, servicios de salud, oferta educativa, entre otros. Así mismo, se indaga sobre qué son los emprendimientos rurales.

Figura 13. Temas recurrentes Alcaldía Local de Usme



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Usme adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁷.

⁷ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la



Sobre *Estrategias de sostenibilidad ambiental*, la Alcaldía Local tiene dentro de sus funciones las relacionadas con la ejecución del Plan Institucional del Gestión Ambiental (PIGA) liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, que tiene como objetivo el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia y se adelanta en más de 80 entidades distritales. Con respecto a las acciones para mitigar los efectos en la salud causados en las zonas aledañas del Relleno de Doña Juana, se dio traslado a la entidad de competencia que es SubRed Sur.

Así mismo, dentro de los proyectos de inversión del cuatrienio se encuentra la siembra de 4.000 árboles, la intervención de 4 hectáreas de espacio con acciones de re naturalización y ecourbanismo, y la intervención de 400 metros cuadrados de espacio público con acciones de jardinería. A la fecha se ha cumplido el 50% de estas metas. La selección de estos espacios es según el cumplimiento de criterios como documentos diagnósticos que se han realizado anteriormente y se deberá contar con el acompañamiento de la comunidad y de las diferentes entidades del distrito. También, deberán ser lugares de conexión de relictos boscosos, rondas de quebradas, parches de vegetación nativa donde se pueda aplicar acciones de restauración, rehabilitación o recuperación de corredores ecológicos que faciliten la dispersión de flora y fauna.

Sobre *Estrategias para disminuir la delincuencia y el microtráfico*, la Administración Local remitió a Estación Quinta de Policía las denuncias específicas sobre zonas de la localidad donde se presenta microtráfico y consumo de estupefacientes. Así mismo, señalan dentro de sus respuestas a las inquietudes ciudadanas referentes a la existencia de bandas delincuenciales que extorsionan y hurtan que para la mayor presencia en el territorio de la Policía es necesario hablar con la Junta de Acción Comunal para que articule con el cuadrante de más presencia y además se debe proceder con una demanda ante los entes de control como la fiscalía.

Sobre *Titulación de predios*, la Alcaldía señala que existen varias formas de efectuar la vinculación en los procesos de titulación y las más efectivas son a través de la Caja de Vivienda Popular (CVP) dependiendo de cómo se encuentra el predio, esta entidad tiene como misionalidad, la titulación de predios ya sea el asentamiento en tierras de privados como fiscales, siendo la primera razón de ser, mientras que las Alcaldías Locales podrán adelantar acciones necesarias para lograr la titulación aunando esfuerzos institucionales y atendiendo los lineamientos técnicos específicos establecidos por el sector Hábitat.

Sobre *Funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte*, las respuestas de la entidad se enfocaron en trasladadas las solicitudes a las entidades competentes, tales como la SDM y Transmilenio S.A.



Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Alcaldía informó que se está adelantando un contrato de mantenimiento de vías rurales, el cual es 100% participativo por lo que los presidentes de las JAC son quienes escogen en conjunto con la comunidad, los sectores a ser intervenidos. Este proyecto incluye la construcción de alcantarillas, placa huellas, mantenimiento de cuneras y afirmado y conformación de vías.

Así mismo, el Fondo de Desarrollo Local de Usme se encuentra ejecutando el Contrato de Obra No. 259-FDLU-2917 que tiene por objeto “contratar por el sistema de precios unitarios la construcción de la malla vial, espacio público y redes fase 1” que contempla la construcción de 10 tramos en el barrio El Bosque.

Sobre *Ruralidad*, la Alcaldía Local manifiesta que el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) no tiene injerencia en la zona de reserva de la cuenca del Río Bogotá. Adicionalmente, explican que el tema de emprendimientos rurales está en ejecución con seis grupos preseleccionados que participan activamente en reuniones con el objeto de fortalecer temas de asociación empresarial, productividad y responsabilidad ambiental. Para el presente contrato se inscribieron 16 iniciativas productivas y se seleccionaron tres.

Con respecto a la demanda de servicios de salud y educación en las zonas rurales, la Alcaldía Local no se manifestó en sus respuestas.

2.7 Alcaldía Local de Tunjuelito

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Tunjuelito comenzó con la intervención de la Alcaldía Local donde se expuso la gestión adelantada durante la vigencia 2018, seguida de un espacio de preguntas realizadas a través de intervenciones directas y que iban siendo respondidas por los servidores públicos y el Alcalde Local. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

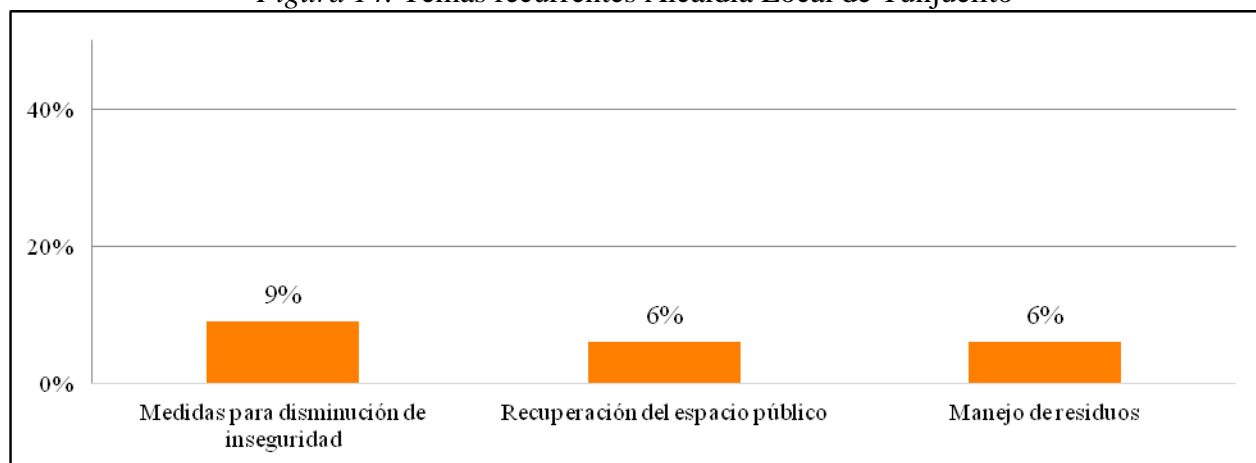
La Alcaldía Local de Tunjuelito recogió 101 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 34 temas, de los cuales ninguno se identificó como recurrente pues no alcanzaron representación superior al 10%. En congruencia con la metodología se procede al análisis de los tres temas con mayor participación que concentran 21% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Medidas para disminución de inseguridad*, ii) *Recuperación del espacio público*, y iii) *Manejo de residuos*.

Medidas para disminución de inseguridad, representa el 9% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relacionan con la manifestación de inseguridad en Transmilenio, la demanda de un CAI en San Vicente y la solicitud generalizada de más vigilancia y seguridad en los barrios San Carlos y San Benito.

Recuperación del espacio público, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra quejas sobre la invasión del espacio público en sectores específicos por vendedores, vehículos y desechos.

Manejo de residuos, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las inconformidades de la ciudadanía por cuenta de los dueños de mascotas que no recogen los desechos, la solicitud de mayor frecuencia en la recolección de basuras, la demanda de acciones para combatir el abandono de escombros en el espacio público y denuncias sobre establecimientos que arrojan sobras de alimentos en la red de alcantarillado sanitario.

Figura 14. Temas recurrentes Alcaldía Local de Tunjuelito



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Tunjuelito adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁸.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Alcaldía Local señaló que dispone de la Policía asignada por la Policía Metropolitana de Bogotá, por lo que no puede disponer de ellos para que estén en los parques, no obstante, designaron un grupo de promotores de seguridad y convivencia que están permanentemente haciendo actividades en los parques y entornos escolares para mejorar. Adicionalmente, se invirtió en 24 motocicletas y un CAI móvil para mejorar la respuesta de los cuadrantes.

Al respecto de las solicitudes de vigilancia en los colegios se están adelantando campañas de registro y control en el SITP con el apoyo de la Estación Sexta de Policía, así mismo, se han instalado 125 cámaras de video vigilancia (75 provistas por la SDSCJ y 50 provistas por la Alcaldía Local) con las que se cubren los puntos críticos de la localidad incluyendo entornos

⁸ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



escolares y parques. Así mismo, se adelantan acciones de prevención como recuperación de espacios públicos, mejoramiento de condiciones de seguridad como alumbrado público y acciones de intervención en establecimientos de expendio y consumo de licores, así como investigación de personas con posibles conductas delictivas.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Administración Local en conjunto con la SDM viene adelantando operativos para recuperación del espacio público, no obstante, algunos de los puntos mencionados en las ideas ciudadanas hacen referencia a sectores de competencia del IDU, por lo que las peticiones fueron trasladadas. Dentro de las acciones realizadas por la Administración Local se encuentran acciones de pedagogía, comparendos impuestos y operativos de vigilancia y control.

Sobre *Manejo de residuos*, la Alcaldía Local coordina junto con LIME S.A. y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) operativos de limpieza de puntos críticos y sensibilización de las comunidades aledañas con el fin de mejorar la cultura comunitaria y promocionar la denuncia de conductas inapropiadas en el tema. Así mismo, la Administración Local en el marco del Consejo de Protección y Bienestar Animal adelanta una serie de estrategias inmersas en el Plan de Acción Local, donde se contemplan actividades pedagógicas en tenencia responsable de mascotas junto con jornadas de vacunación, identificación, valoración y esterilización de animales domésticos en coordinación con el Instituto de Protección y Bienestar Animal.

Con respecto a la idea ciudadana que manifestaba que el canal San Vicente se había convertido en un punto total de degradación ambiental y social por cuenta de inseguridad, basuras, plagas, aguas estancadas, hurtos y presencia de habitantes de calle, la Alcaldía Local manifestó que programó para el 23 de abril una reunión interinstitucional preparatoria para el desarrollo de un operativo conjunto de limpieza de residuos con LIME S.A., UAESP, Aguas de Bogotá, entre otras entidades.

2.8 Alcaldía Local de Bosa

Los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de Bosa comenzaron con la exposición de la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia de 2018, posteriormente, se realizaron mesas temáticas de acuerdo a los pilares y ejes transversales del PDL. Se realizaron cuatro Diálogos Ciudadanos con diferentes instancias: i) JAC, ii) empresarios de la localidad, iii) instancias de participación y iv) Consejo de Planeación Local (CPL). Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Bosa recogió 639 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 54 temas, de los cuales dos se identifican como recurrentes y concentran 24% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollará el siguiente tema pues representa el 8% del total de las ideas ciudadanas recibidas.

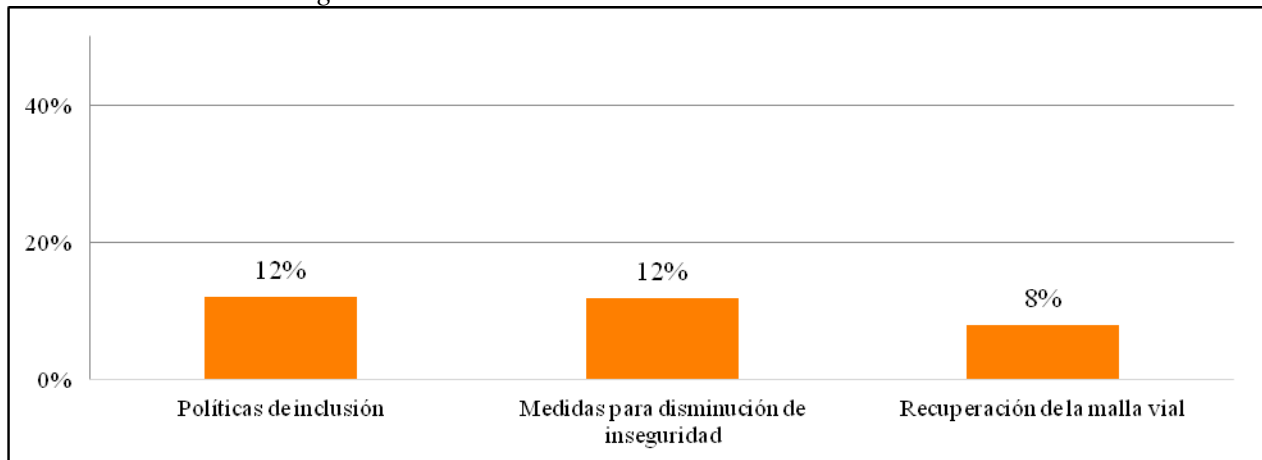
Estos son: i) *Políticas de inclusión*, ii) *Medidas para disminución de inseguridad*, y iii) *Recuperación de la malla vial*.

Políticas de inclusión, representa el 12% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con las peticiones de más programas sociales de inclusión para los adultos mayores, personas en condición de discapacidad, grupos étnicos y población LGBTI; las solicitudes de información sobre cómo acceder a la oferta institucional que tiene la entidad para esta población; y la demanda de proyectos productivos que generen desarrollo económico en estas poblaciones. Así mismo, se recalca la necesidad de más espacios culturales para los adultos mayores de la localidad.

Medidas de disminución de inseguridad, representa el 12% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra peticiones generalizadas de aumentar los niveles de seguridad; demanda de instalación de CAI en más puntos de la localidad; solicitudes de más vigilancia en diferentes barrios y espacios públicos abandonados; y especial atención a seguridad para las mujeres.

Recuperación de la malla vial, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con solicitudes de intervención en calles por huecos y vías sin pavimentar. Se mencionan dentro de las peticiones los barrios de Atayalas, Bosa San José, Antonia Santos, Bosa Primavera, Potrerito, Bosa Naranjos, entre otros.

Figura 15. Temas recurrentes Alcaldía Local de Bosa



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Bosa adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018⁹.

⁹ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Políticas de inclusión*, la Alcaldía Local señaló que adelanta diferentes proyectos con enfoque diferencial, por ejemplo “Bosa Activa Digna y Feliz” que mensualmente realiza talleres de desarrollo humano, así como la validación periódica de condiciones de las personas que actualmente perciben el apoyo económico, actualmente la cobertura es de 4.670 personas. Sobre las actividades lúdicas se adelanta el proyecto “Salida lúdico recreativa” que consiste en beneficiar a la población mayor e incluirlos en espacios locales de participación y actividades recreativas que adelanta el IDRD en la localidad.

Con respecto a la ampliación de vinculación laboral de personas con discapacidad la Alcaldía Local señala que ha promovido alianzas estratégicas para la generación de ingresos con organizaciones como Centro Nacional de Consultoría, Falabella, Centro Comercial Gran Plaza Bosa, Panamerican Life, Masivo Capital, Grupo Secap, Corferias, Producciones Industriales Esperanza, entre otros. Por su parte, las acciones que se realizaron con enfoque de género incluyen prevención en violencia contra las mujeres, prevención de violencia con enfoque diferencial, etnias, LGBTI y prevención de violencia contra el adulto mayor.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Administración Local adquirió un CAI móvil, 10 paneles de vigilancia y 81 motocicletas para dotar a la Policía. Adicionalmente, se adquirieron 241 video cámaras de vigilancia que están siendo instaladas. Así mismo, se está trabajando en conjunto con la SDSCJ, la Estación Séptima de Policía, Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), entre otras entidades con el fin de desarrollar actividades de inteligencia en campo, operativos, recuperación del espacio público, recorridos en bicicleta y sensibilizaciones, con el fin de mitigar y desarticular organizaciones dedicadas al actuar delictivo, impartiendo sanciones. Se realizaron también encuentros comunitarios para que los ciudadanos conozcan la oferta institucional que se brinda y acciones dirigidas a disminuir la percepción de inseguridad.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Alcaldía Local manifiesta en sus respuestas que se están ejecutando obras de mejoramiento vial en las cinco UPZ a partir de la priorización territorial de los sectores más necesitados. Algunas obras han sido entregadas, otras se encuentran en ejecución y otras en procesos de formulación. Con respecto a la intervención en barrios de interés el barrio Potreritos, el Porvenir Santafé tiene diferentes tramos priorizados para la intervención de malla vial, por su parte, el barrio Bosa Central Islandia tiene tramos bajo la competencia del IDU. Por su parte, los tramos del barrio Atayalas no se encuentran contemplados como objeto de intervención.

2.9 Alcaldía Local de Kennedy

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Kennedy comenzó con la presentación sobre la gestión realizada en la vigencia a cargo de la Alcaldía Local, con el balance de los temas recurrentes y compromisos identificados en el proceso de rendición de cuentas. Posteriormente, se realizaron mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía

Local. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

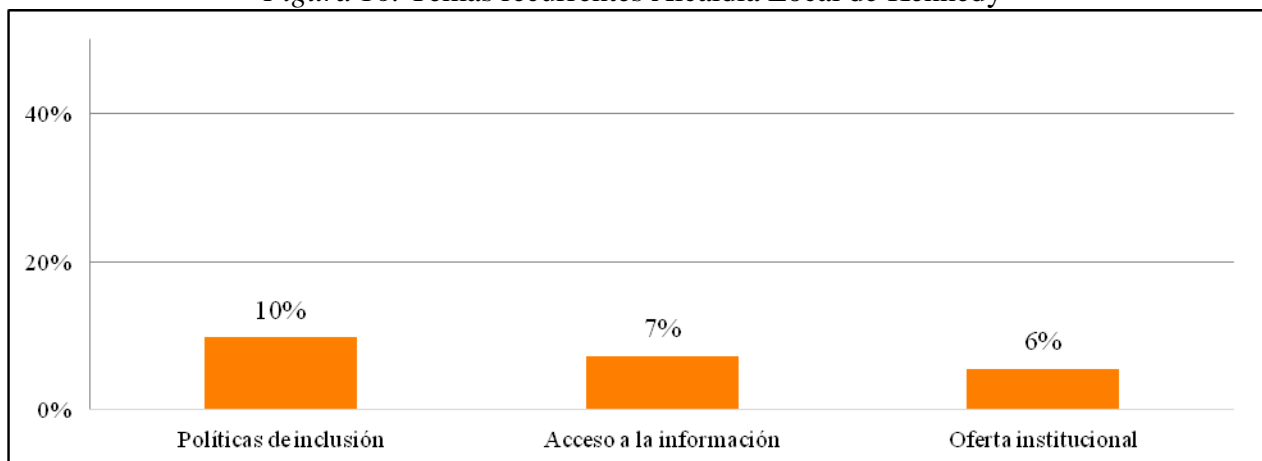
La Alcaldía Local de Kennedy recogió 234 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 49 temas, de los cuales uno se identificó como recurrente y concentra el 10% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollarán los siguientes dos temas pues representan el 13% del total de las ideas ciudadanas recibidas. Estos son: i) *Políticas de inclusión*, ii) *Acceso a la información*, y iii) *Oferta institucional*.

Políticas de inclusión, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con la generación de oportunidades de empleo para las personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, población afrocolombiana y adultos mayores, la consulta sobre la aplicación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, las inquietudes sobre las medidas de inclusión con la población migrante que ha llegado a Bogotá de Venezuela. También se indaga por la oferta cultural con enfoque diferencial.

Acceso a la información, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra las inconformidades sobre la poca información sobre programas de participación ciudadana, los programas y proyectos para la ciudadanía. Así mismo, se registran sugerencias sobre medios de difusión de las convocatorias culturales y la socialización de actividades para el adulto mayor.

Oferta institucional, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las inquietudes de la ciudadanía sobre la oferta institucional de la Alcaldía Local para diferentes poblaciones como niñez y adolescencia, en programas deportivos y culturales. Así mismo, indagan por los proyectos que tiene la Administración Local para dotar con equipos y mobiliaria a las JAC.

Figura 16. Temas recurrentes Alcaldía Local de Kennedy



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas



Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Kennedy adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁰.

Sobre *Políticas de inclusión*, la Alcaldía Local señaló que a través de la instancia de participación local mesa de estupefacientes que encabeza la Secretaría de Salud Red Sur Occidente, de la cual hace parte la Alcaldía Local se están planteando acciones para desarrollar en 2019 como priorización de parques y colegios donde se presente el consumo de sustancias psicoactivas con el objeto de vincular a los jóvenes y adolescentes a ferias institucionales para el aprovechamiento del tiempo libre.

Así mismo, se adelanta el programa “Igualdad y Autonomía para una Bogotá” busca beneficiar a 1.500 personas en condición de discapacidad con servicio de ayudas técnicas no POS, donde entre otras cosas se busca generar alianzas con organizaciones privadas y públicas para la inclusión productiva de la población. También se han realizado ferias de empleo en la localidad con instituciones como el SENA, Colsubsidio y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

Sobre *Acceso a la información*, la Administración Local informa en sus respuestas que para el cumplimiento de sus iniciativas como UNO MÁS UNO = TODOS publicó en su sitio web la convocatoria a las preinscripciones, así como designó cinco puntos de atención para esto. Posterior a este periodo se programaron unas charlas informativas que permitieron la inscripción de 241 organizaciones. Para el proyecto “Escuela de formación ciudadana y control social, Kennedy mejor para todos” se tuvo un punto de inscripción en la Alcaldía por aproximadamente un mes.

Sobre *Oferta institucional*, la Alcaldía Local está adelantando acciones para promover y fortalecer los procesos participativos de la población, con el programa UNO MÁS UNO = TODOS, se beneficiaron 20 organizaciones de la localidad con el apoyo de hasta 5 millones en elementos relacionados con la propuesta presentada y avalada por parte del comité, previo cumplimiento de los requisitos de participación.

2.10 Alcaldía Local de Fontibón

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Fontibón contó con la exposición de la presentación de la gestión de la vigencia, seguido del desarrollo de los temas de interés ciudadano como son: i) preocupación sobre el proyecto Zona F, ii) desorden en parte del edificio en la estación del tren, iii) desaparición de ciclo ruta en zona Francia, iv) la inversión de proyectos del

¹⁰ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.

PDL, entre otros. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

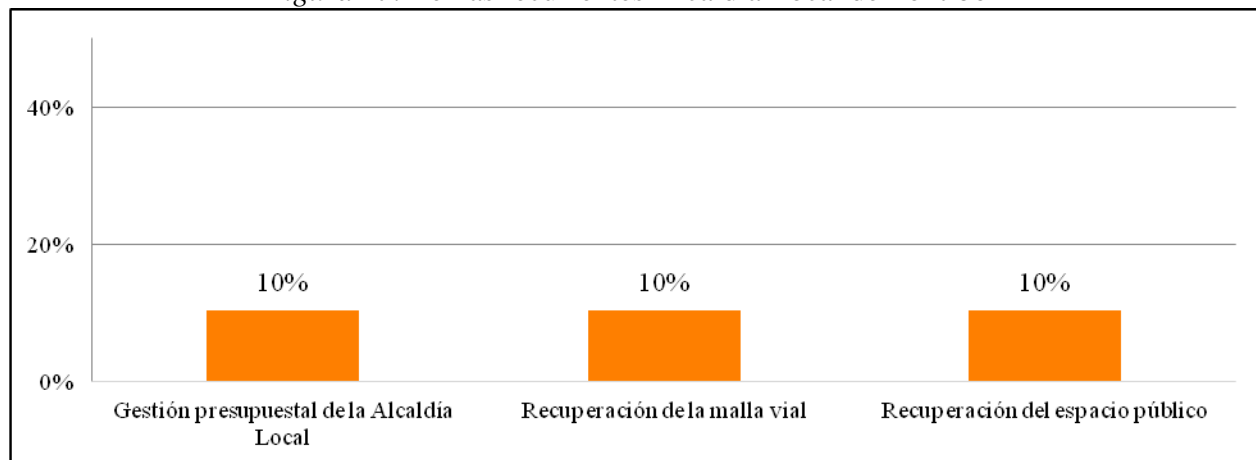
La Alcaldía Local de Fontibón recogió 29 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 19 temas, de los cuales tres se identificaron como recurrentes y concentran el 30% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local*, ii) *Recuperación de la malla vial*, y iii) *Recuperación de la malla vial*.

Gestión presupuestal de la Alcaldía Local, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con la inquietud sobre la ejecución presupuestal para el año 2018 especialmente para el sector cultura, la inversión de proyectos del PDL en subsidios para adultos mayores, deportes, malla vial, entre otros.

Recuperación de la malla vial, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de intervención de vías en mal estado.

Recuperación del espacio público, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las invasiones por cuenta de vehículos, ventas ambulantes de comida, de materiales de construcción, entre otros.

Figura 17. Temas recurrentes Alcaldía Local de Fontibón



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Fontibón adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹¹.

¹¹ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local*, la Administración señaló con respecto a la ejecución presupuestal del sector cultura que tiene consignado ejecutar 20 eventos culturales durante el cuatrienio de los cuales se han realizado siete y se tiene planeado dar cumplimiento al 100% de la meta, a través del desarrollo de 13 eventos con lo presupuestado en 2019. Por su parte, resaltó que en 2018 capacitaron más de 750 personas en escuelas de formación artística y cultural en música, artes plásticas, teatro, danza, entre otros.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración Local resaltó en su presentación de la Audiencia Pública que en 2018 se construyeron 2,23 kilómetros de carril de malla vial y más de 80 vías, mientras que se realizó mantenimiento de 10,46 kilómetros de malla vial. Con respecto a las ideas ciudadanas que indagaban por intervenciones de puntos específicos de la localidad, la Administración informó a través de sus respuestas que las intervenciones solicitadas en las calles del Recodo no fueron priorizadas.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Alcaldía Local manifestó que durante 2018 se construyeron 615,38 metros cuadrados de espacio público que comprenden andenes y alamedas, así como realizó mantenimiento de 13.365 metros cuadrados de espacio público. Con respecto a las solicitudes de intervención en puntos específicos, manifestados en las ideas ciudadanas informó que programará operativos de espacio público con el apoyo de la Policía.

2.11 Alcaldía Local de Engativá

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Engativá comenzó con la presentación sobre la gestión realizada en el 2018 con énfasis en los siguientes aspectos: i) participación y persona mayor, ii) mujer, iii) deportes y cultura, iv) seguridad y convivencia, medio ambiente, y v) infraestructura, parques y espacio público. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía Local, estas fueron: i) participación, persona mayor, mujer; ii) deportes y cultura; iii) seguridad, convivencia y medio ambiente; y iv) infraestructura, espacio público y parques. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

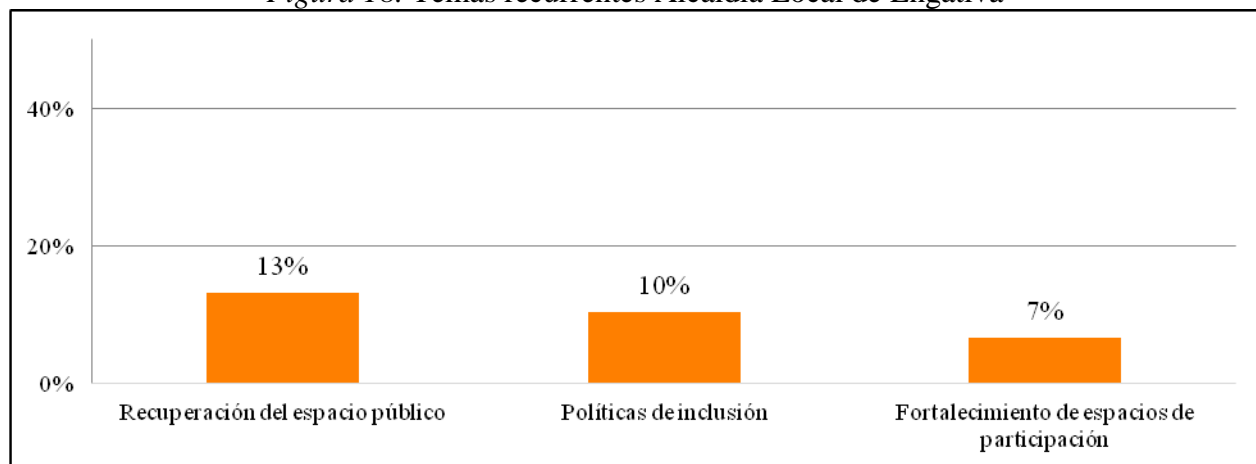
La Alcaldía Local de Engativá recogió 107 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 37 temas, de los cuales dos se identificaron como recurrentes y concentran el 23% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollará el siguiente tema pues representan el 7% del total de las ideas ciudadanas recibidas. Estos son: i) *Recuperación del espacio público*, ii) *Políticas de inclusión*, y iii) *Fortalecimiento de espacios de participación*.

Recuperación del espacio público, representa el 13% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con las manifestaciones de inconformidad de la ciudadanía debido a invasiones del espacio público por cuenta de recicladores, vendedores ambulantes y delincuentes; las denuncias de sectores puntuales de la localidad como Álamos Norte, Villas de Granada, Engativá Pueblo, Cortijo, Quiroga, entre otros.

Políticas de inclusión, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de oportunidades de desarrollo económico para mujeres pertenecientes a grupos étnicos, adulto mayor y población en condición de discapacidad; inquietudes sobre actividades culturales y proyectos para los adultos mayores.

Fortalecimiento de espacios de participación, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las quejas sobre la falta de espacios para concertación entre la Administración Local y la comunidad de Ciudadela Colsubsidio que defiende el Humedal Juan Amarillo; la demanda para fortalecer el comité de Derechos Humanos de la Alcaldía Local, así como mayores espacios de participación para la toma de decisiones de las mujeres.

Figura 18. Temas recurrentes Alcaldía Local de Engativá



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Engativá adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹².

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Administración señaló en su Informe de Rendición de Cuentas que se realizaron restitución de bienes de uso público, recuperación por ventas informales, recuperación por “cambuches” de habitantes de calle, recuperación por tránsito y operativos por extensión de la actividad comercial, estos permitieron restituir 112.046 metros cuadrados de espacio público. Con respecto a los puntos específicos de la localidad, mencionados en las ideas ciudadanas como objeto de intervención en beneficio de la defensa del espacio público, la Alcaldía Local se comprometió a realizar operativos de recuperación.

¹² La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Políticas de inclusión*, la Administración Local informa a través de sus respuestas a las inquietudes ciudadanas que cuenta con el proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz” a través del cual se entregan apoyos económicos a 2.150 personas aproximadamente; también desarrolla proyectos de inclusión con niños, jóvenes y adultos mayores en formación artística y cultural; así mismo, se llevan a cabo actividades recreativas y deportivas gratuitas.

No obstante, la entidad a través de las respuestas brindadas en ocasión del Diálogo Ciudadano, que los recursos asignados para el tema de Mujeres solo tienen como alcance la sensibilización y atención a estos, pero no se dispone de incentivo o subsidio económico. No obstante, se realizaron actividades específicas con Mujeres afro, con el ánimo de vincularlas como acción afirmativa.

Sobre *Fortalecimiento de espacios de participación*, la Alcaldía Local manifestó los acercamientos que se han realizado con la comunidad de la Ciudadela Colsubsidio con la Administración Local a través de sus funcionarios, estos incluyen un recorrido con el IDRD, la SDM, la SDSCJ, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) con el fin de defender el espacio público; y dos reuniones informativas a los representantes de la comunidad. Así mismo, la Administración Local informa que junto con la SDG se realizan convocatorias e invitaciones a los delegados permanentes del Comité Local de Derechos Humanos y a la ciudadanía en general para que realicen sus aportes de forma permanente.

2.12 Alcaldía Local de Suba

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Suba comenzó con la presentación sobre la gestión realizada en el 2018. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo para la discusión de los pilares y ejes temáticos del PDL bajo las siguientes preguntas orientadoras: i) ¿en términos generales la información presentada por la Alcaldía Local cumple con sus expectativas?, ii) ¿de las temáticas expuestas cuál considera usted que es la más relevante para su localidad?, iii) ¿cuáles temas considera usted que no se trataron de manera adecuada o que faltó mayor información sobre la gestión?, y iv) mencione tres temas que en su opinión deben ser tratados por el Alcalde Local en la Audiencia Pública. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Suba recogió 489 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 52 temas, de los cuales uno se identifica como recurrente y concentran el 11% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollarán los siguientes dos temas pues representan el 15% del total de las ideas ciudadanas recibidas. Estos son: i) *Subsidio tipo C*, ii) *Recuperación del espacio público*, y iii) *Medidas para la disminución de inseguridad*.

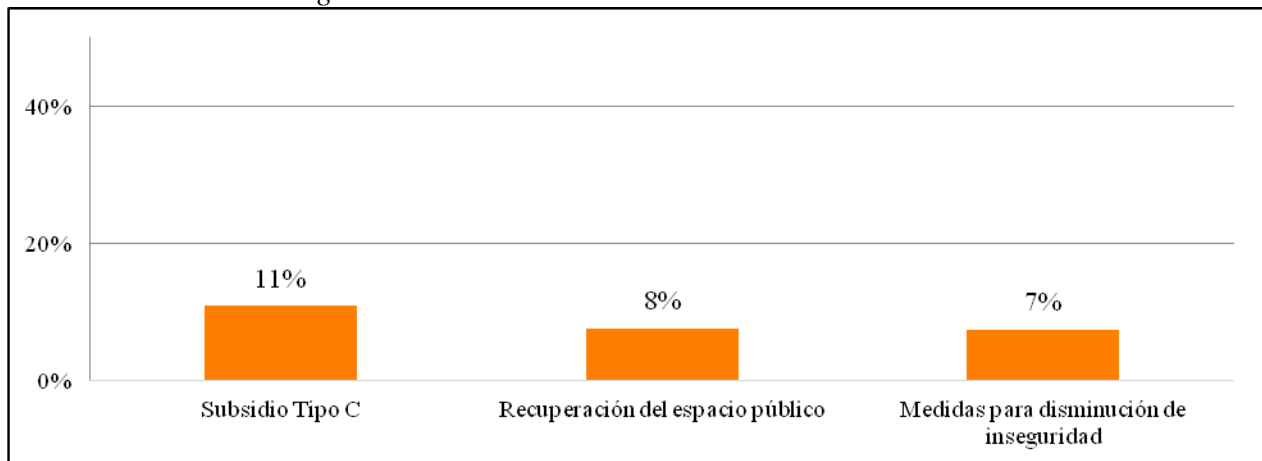
Subsidio tipo C, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y más del 70% de estas se enfocan en la solicitud de aumento del valor mensual entregado a los beneficiarios, pues

señalan que los 120.000 pesos entregados no son suficientes para satisfacer las necesidades. El resto de solicitudes al respecto se relacionan con la accesibilidad o el reclamo de usuarios que ya no son beneficiarios.

Recuperación del espacio público, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con las invasiones por cuenta de los vehículos, establecimientos comerciales, recicladores y ventas ambulantes en los andenes y paraderos del SITP; las inquietudes sobre acciones de mitigación y reparación de los daños generados al espacio público por cuenta de manifestaciones.

Medidas para la disminución de inseguridad, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad y concentra demandas de los ciudadanos por mayor seguridad en los barrios, en espacios públicos, más CAI móviles y vigilancia permanente.

Figura 19. Temas recurrentes Alcaldía Local de Suba



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Suba adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹³.

Sobre *Subsidio Tipo C*, la Administración señaló que el bono se entrega a los beneficiarios siempre y cuando no presenten una novedad de saldo alto, que no se encuentren cotizando al régimen de pensiones o se encuentre fuera de la localidad o la ciudad. Con respecto a las solicitudes de incremento, mencionó la Alcaldía Local dentro de sus respuestas que se están realizando reuniones a nivel nacional y distrital para analizar las alternativas jurídicas y financieras que posibiliten materializar un incremento.

¹³ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Así mismo, se recuerda que los beneficiarios del Subsidio Tipo C pueden asistir a reuniones durante todo el año en los diferentes puntos de encuentro para las actividades de desarrollo humano. Por su parte, se aclara que el pago se realiza en la misma fecha para todos los beneficiarios independientemente del grupo al cual pertenezca, sin embargo, la fecha de corte de pago está sujeta a las fechas calendario y la programación del operador para los respectivos desembolsos.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Administración Local informa que en el Eje transversal Gobierno Legítimo tiene dentro de sus compromisos la recuperación del espacio público, el apoyo en el cumplimiento del Código de Policía, y control a los establecimientos de comercio. Con respecto a las denuncias de sectores de la localidad con invasiones al espacio público, estas fueron remitidas a la Policía Nacional y en los demás casos, la respuesta pedía aclaración a las peticiones pues eran muy generales.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Alcaldía Local manifestó que a través del proyecto de inversión “Suba segura y mejor para todos” se adelanta la inversión en dotación tecnológica de seguridad, en vinculación de personas en procesos de convivencia ciudadana y en la adquisición de CAI para la localidad. Además, la Administración señala que tiene servicios a disposición de la atención de población migrante de Venezuela. Con respecto a las denuncias de inseguridad en puntos específicos de la ciudad, estos fueron remitidos a la Estación 11 de Policía.

2.13 Alcaldía Local de Barrios Unidos

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Barrios Unidos comenzó con la presentación sobre la gestión realizada en el 2018 con énfasis en los estados financieros y reporte contractual. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía Local, estas fueron: i) participación; ii) seguridad; iii) ambiente; iv) salud; y v) cultura y deportes. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

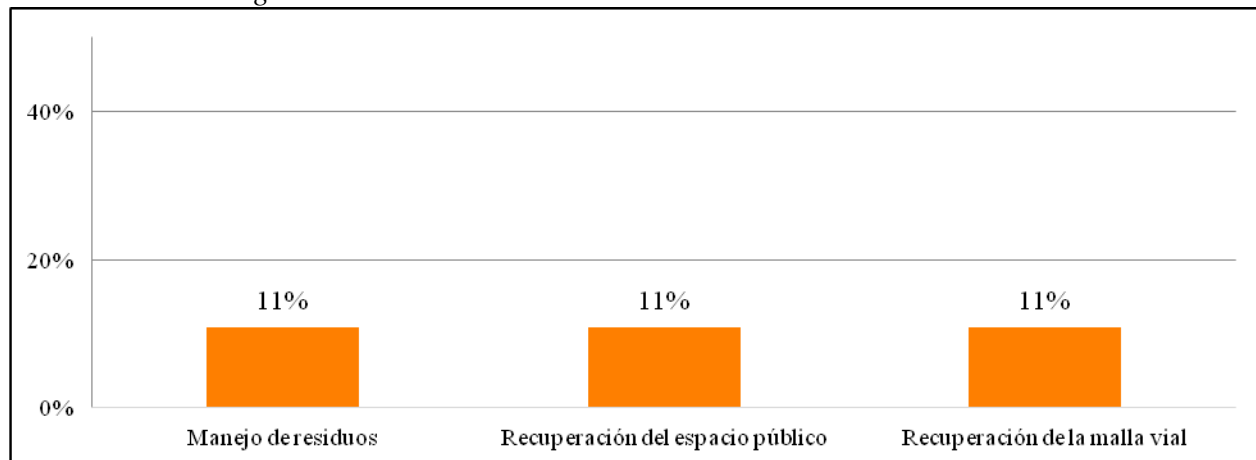
La Alcaldía Local de Barrios Unidos recogió 37 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 22 temas, de los cuales tres se identificaron como recurrentes y concentran el 33% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Manejo de residuos*, ii) *Recuperación del espacio público*, y iii) *Recuperación de la malla vial*.

Manejo de residuos, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con las quejas de los ciudadanos por aquellas personas que no recogen los desechos de sus mascotas y la solicitud de instalación de contenedores.

Recuperación del espacio público, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra quejas generales por la invasión del espacio público, sin hacer mención de las causas o lugares específicos del mismo, y solicitan una jornada de embellecimiento y limpieza del espacio público.

Recuperación de malla vial, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con denuncias de problemáticas en diferentes puntos de la localidad, denunciado huevos y mal estado de las vías.

Figura 20. Temas recurrentes Alcaldía Local de Barrios Unidos



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Barrios Unidos adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁴.

Sobre *Manejo de residuos*, la Administración señaló en las respuestas a los ciudadanos que el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de Barrios Unidos en articulación con el Instituto de Protección y Bienestar Animal realiza jornadas sobre la tenencia responsable de animales de compañía donde se enfatiza en recoger y disponer los excrementos de los animales en canecas públicas o en su lugar de residencia, pues no deben ser dejados en ningún lugar diferente (en general, el espacio público).

Con respecto a la instalación de contenedores en algunos puntos de la ciudad, la Alcaldía Local informó que esto obedece a un plan piloto del Distrito en materia de recolección de basuras en aquellos sitios donde la problemática ha sido más grande, razón por la cual no han sido instalados en la localidad de Barrios Unidos, no obstante, se trasladó la solicitud a Bogotá Limpia, operador de aseo.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Administración Local informó en su presentación de la Audiencia Pública que fueron construidos y/o mantenidos 33.514 metros cuadrados del espacio público, 15.514 metros cuadrados más que los 18.000 metros cuadrados planteados como meta en el PDL. Adicionalmente, en las respuestas a las inquietudes ciudadanas la Alcaldía Local

¹⁴ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



manifestó que en marzo se realizó una jornada con la JAL de recuperación del espacio público en el parque Labrador y en el barrio San Fernando, en este último se evidenció la invasión de calles y andenes por parte de talleres y la industrial local, por lo que se comunicó la situación a la SDM para que realice los operativos correspondientes para la recuperación del espacio.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Alcaldía Local manifestó en su presentación de la Audiencia Pública que se intervinieron 20 kilómetros de carriles, es decir, 57% del total de la meta en la vigencia 2018. Con respecto a la solicitud de intervención de una de las vías de la localidad a través de solicitud en la Audiencia Pública, la Alcaldía Local verificó que la carrera 22 entre calle 71 a 69 se encuentran reservados por la empresa Codensa S.A. para su posible intervención mediante el programa Diseño Ingeniería para canalización e intervención adecuada de redes, por lo que trasladó la solicitud.

2.14 Alcaldía Local de Teusaquillo

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Teusaquillo comenzó con la presentación de videos de sensibilización a la comunidad, seguido de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2018. Posteriormente se realizaron seis mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía Local, estas fueron definidas por los pilares y ejes temáticos del PDL: i) igualdad de calidad de vida; ii) democracia urbana; iii) construcción de comunidad; iv) sostenibilidad ambiental; v) gobierno legítimo, fortalecimiento local; y vi) Participación comunitaria. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Teusaquillo recogió 112 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 38 temas, de los cuales dos se identificaron como recurrentes y concentran el 22% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollará el siguiente tema pues representan el 7% del total de las ideas ciudadanas recibidas. Estos son: i) *Políticas de inclusión*, ii) *Fortalecimiento de espacios de participación*, y iii) *Recuperación del espacio público*.

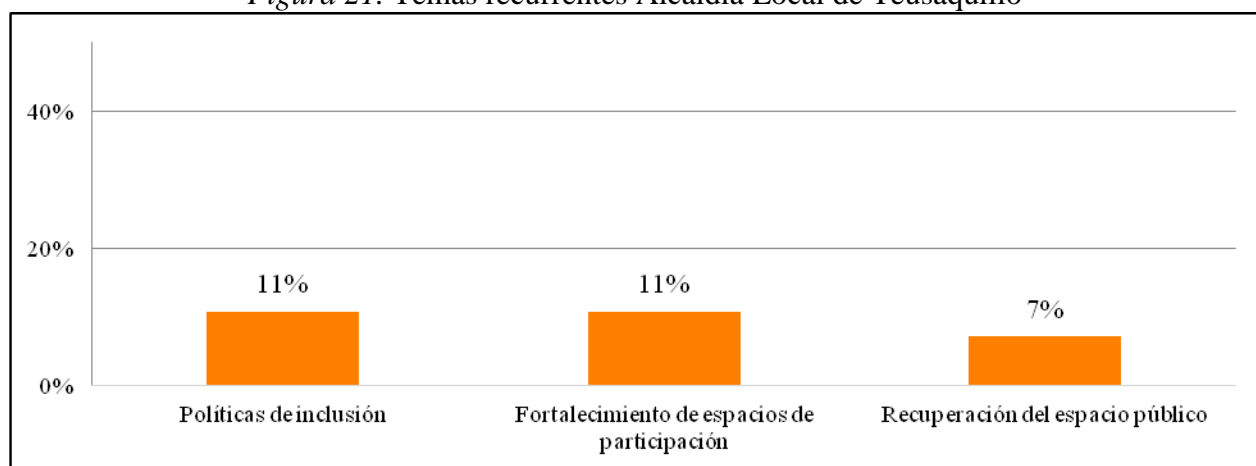
Políticas de inclusión, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con solicitudes sobre programas que generen desarrollo económico en adultos mayores, así como políticas de inclusión como tarifas especiales para espacios culturales y oferta recreacional para esa población. Así mismo, se realizan consultas sobre las acciones que se han realizado para garantizar que los eventos sean incluyentes con todo tipo de artistas y población de la comunidad. También se indaga por el apoyo y compromiso de la Alcaldía Local frente a los planes, programas y proyectos relacionados con la cultura y enfoque diferencial étnico.

Fortalecimiento de espacios de participación, representa el 11% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra consultas sobre la gestión de la Alcaldía Local para apoyar la labor del CPL en 2018; solicitudes de garantía de uso de los espacios de participación para la comunidad

raizal a través de los espacios físicos y el apoyo en la logística; la manifestación de necesidad de implementar una estrategia pedagógica con respecto al POT, y de fortalecer las JAC.

Recuperación del espacio público, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las inconformidades de la ciudadanía por la invasión de los vendedores ambulantes, vehículos y avisos de restaurantes en algunas vías y andenes de la localidad. Finalmente, una petición se concentra en denunciar que hace siete años existe un cambuche frente a la Embajada Americana y no se ha realizado gestión al respecto.

Figura 21. Temas recurrentes Alcaldía Local de Teusaquillo



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Teusaquillo adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁵.

Sobre *Políticas de inclusión*, la Administración señaló a través de las respuestas a la ciudadanía que el evento realizado en 2018 con respecto a arte urbano fue la exposición artística en la Biblioteca Virgilio Barco en el marco del Festival de las Culturas Urbanas, donde cinco artistas plásticos seleccionados de la localidad expusieron su obra relacionada con la tribu urbana Punk, la convocatoria a este evento fue incluyente en la medida que la convocatoria fue dirigida a los artistas de la localidad cuya obra tenga relación con la Tribu Urbana Punk, los cuales fueron sometidos a un proceso de selección a cargo del Comité Técnico del proceso de Cultura.

Con respecto a las preguntas enfocadas al interés de la población de tercera edad, la Alcaldía Local mencionó a través de sus respuestas que se realizan encuentros de desarrollo humano mensuales con las 250 personas beneficiarias del Subsidio Tipo C, donde se tratan aspectos como libre desarrollo de la personalidad; información comunicación y conocimiento de sus derechos; y

¹⁵ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



se hacen acuerdos con entidades como SDM, Secretaría Distrital de Salud (SDS) o IDRD para que asistan a las jornadas que adelantan estas entidades, entre otras actividades.

En cuanto a proyectos de inversión específica para poblaciones como grupos étnicos o LGBTI, la Administración Local menciona que adelanta los proyectos en beneficio de los diferentes grupos poblacionales y vitales de la localidad, en este sentido, no cuenta con algunos específicos para las poblaciones mencionadas.

Sobre *Fortalecimiento de espacios de participación*, la Administración Local expresó en su presentación de la Audiencia Pública que adelantó programas de formación y cualificación de 180 líderes, entre los que se encuentran participantes de las JAC, Consejo de Sabios y Sabias, jueces de paz, Consejo Local de Propiedad Horizontal, Beneficiarios del Subsidio Tipo C y comunidad en general. Así mismo, se entregó dotación a las JAC de Quirinal, Acevedo Tejada, Salitre Greco, Galerías, Rafael Núñez, Teusaquillo – La Magdalena, Palermo y La Esmeralda.

También, rescatan el fortalecimiento de instancias de participación como el Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Consejo Local de Movilidad, Comité Local de Justicia Transicional, Consejo Local de Propiedad Horizontal y Consejo de Deporte DRAFE. Así mismo, señalan que han venido trabajando con la población raizal en espacios como el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), donde ha desarrollado un proceso de participación en los programas y proyectos relacionados con la cultura, siendo incluyente de la diversidad. Finalmente, LA Alcaldía Local señala que la entidad encargada de la socialización del POT es la SDP.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Alcaldía Local informó en su presentación de la Audiencia Pública que realizó 95 operativos de recuperación del espacio público junto con la SDM, la SDSCJ, la Policía, y la Personería Local. Con respecto a las denuncias específicas sobre el sector del Parkway la Administración Local manifiesta a través de sus respuestas que se han realizado operativos junto con la SDM para la invasión por cuenta de vehículos, pero también se ha adelantado operativos de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos ubicados en el sector para mitigar la contaminación visual y en compañía del CAI se realizó campaña de sensibilización a los establecimientos públicos de la zona, finalmente, se solicitó al Instituto para la Economía Social (IPES) la caracterización de los vendedores informales.

2.15 Alcaldía Local de Los Mártires

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Los Mártires comenzó con la presentación sobre la gestión realizada en el 2018. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía Local, estas fueron: i) seguridad y espacio público; ii) participación social e integración social; iii) ambiente – PIGA y gestión del riesgo; iv) arte, cultura y deporte; v) infraestructura; y vi) educación y ayudas técnicas. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Los Mártires recogió 30 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 17 temas, de los cuales cuatro se identificaron como recurrentes y concentran el 43% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Medidas para disminución de inseguridad*, ii) *Recuperación de la malla vial*, iii) *Control a las ventas ambulantes*, y iv) *Recuperación del espacio público*.

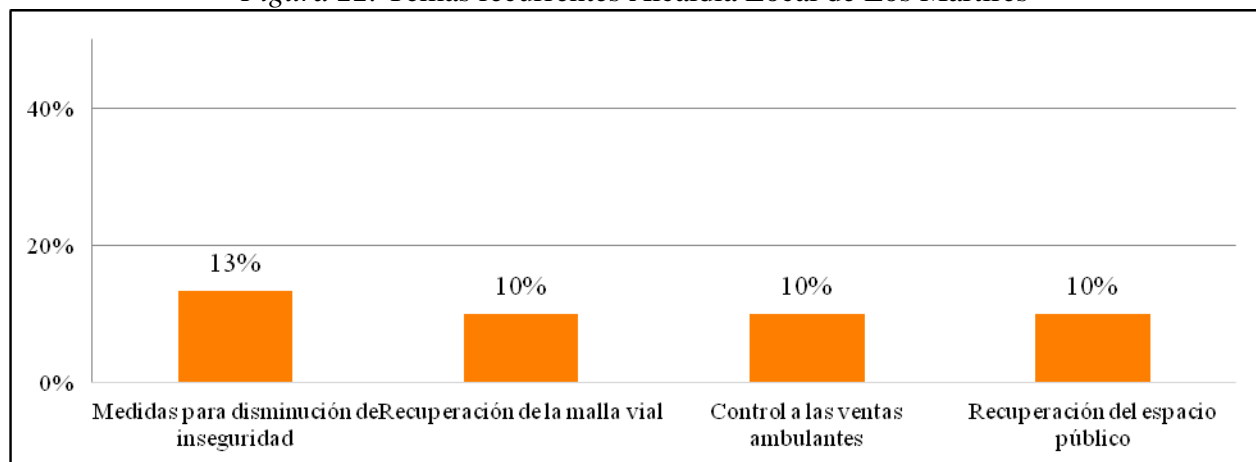
Medidas para disminución de inseguridad, representa el 13% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con solicitudes de información sobre el control que hace la Policía desde la estrategia nacional de vigilancia por cuadrantes para mejorar los niveles de seguridad en la localidad, y especialmente en los paraderos de transporte públicos, los alrededores del cementerio y el Centro Memoria, y la Calle 19 hasta la 26. También indagan sobre cómo se mitiga la escasez de fuerza pública en la localidad.

Recuperación de la malla vial, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de intervención sobre vías de Los Mártires, por cuenta de su mal estado.

Control a las ventas ambulantes, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con inquietudes sobre el control que ejerce la Administración Local al incremento de ventas ambulantes y las acciones que realiza para formalizar a estas personas.

Recuperación del espacio público, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las inconformidades de la ciudadanía por cuenta de la invasión vehicular de las vías, así como la demanda de limpieza y desmantelamiento de “cambuches”.

Figura 22. Temas recurrentes Alcaldía Local de Los Mártires



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas



Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Los Mártires adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁶.

Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Administración señaló con respecto a las zonas mencionadas como de atención que la Policía de la localidad tiene dispuestos los cuadrantes de los CAI Santa Isabel, Samper Mendoza, Ricaurte y Paloquemao para recibir la denuncia de comportamientos que atenten contra la seguridad. Dentro de las medidas para la contribución a la seguridad, se realizó un convenio con la SDSCJ y la Policía Nacional por medio del cual se ejecutaron 97 puntos estratégicos para instalación de cámaras de seguridad. Así mismo, se realizó el proceso de contratación de compra de 14 motocicletas y una patrulla panel tipo van para la seguridad de la localidad.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración Local informó en su presentación del Diálogo Ciudadano que en 2018 se ejecutaron los recursos de la vigencia 2017 logrando la intervención de 19 segmentos viales que corresponden a 3,2 kilómetros-carril. Con respecto a la solicitud específica de intervención en la vía de la calle 1B con carrera 29B, la Alcaldía Local informó en la respuesta al ciudadano que ese tramo se encuentra entre los priorizados y reservados para su intervención en la vigencia 2019.

Sobre *Control a las ventas ambulantes*, la Alcaldía Local no manifestó acciones específicas dentro de las respuestas brindadas a los ciudadanos como resultado del Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, pues las respuestas indicaban su actuación en cuanto a la recuperación del espacio público pero no específicamente para la formalización y control de los vendedores informales.

Sobre *Recuperación del espacio público*, la Administración señaló en su presentación del Diálogo Ciudadano que se intervinieron 3 segmentos de espacio público que corresponden a 1557 metros cuadrados, mediante acciones de mejoramiento integral de paisajismo, jardinería, siembra de árboles y de buenas prácticas ambientales. Así mismo, se adelantó sensibilización en 16 establecimientos de comercio relacionados con la extensión de la actividad comercial en el espacio público.

Así mismo, en respuesta a las inquietudes ciudadanas, la Administración Local señaló que los puntos de invasión de espacio público mencionados (carrera 16 entre calles 23 y 24) se encuentran priorizados en el Plan de Acción para ser objeto de controles de Inspección, Vigilancia y Control.

¹⁶ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



2.16 Alcaldía Local de Antonio Nariño

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Antonio Nariño comenzó con la presentación sobre la gestión realizada en el 2018. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía Local, donde se esperaba que la ciudadanía respondiera cuatro preguntas orientadoras, estas fueron: i) ¿en términos generales la información presentada por la Alcaldía Local cumplió sus expectativas?; ii) de las temáticas expuestas ¿cuál considera usted que es la más relevante para su localidad y por qué?; iii) ¿cuáles temas considera usted que no se trataron de manera adecuada o que faltó mayor información sobre la gestión realizada por la Alcaldía Local?; y iv) Mencione tres temas que en su opinión deberían ser tratados por el Alcalde Local en la Audiencia Pública. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

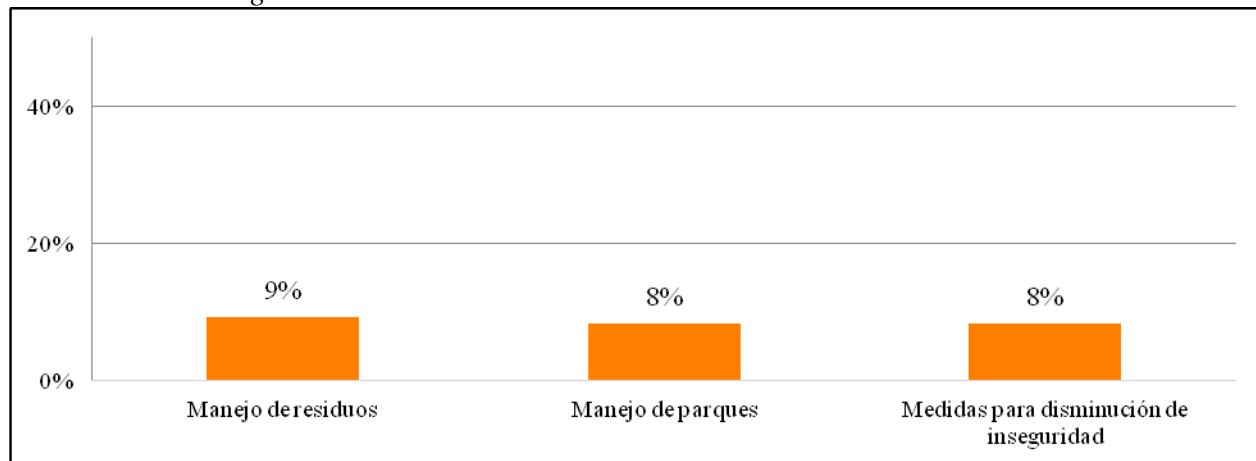
La Alcaldía Local de Antonio Nariño recogió 98 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 40 temas, de los cuales ninguno se identificó como recurrente pues no alcanzaron representación superior al 10%. En congruencia con la metodología se procede al análisis de los tres temas con mayor participación que concentran 25% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Manejo de residuos*, ii) *Manejo de parques*, y iii) *Medidas para disminución de inseguridad*.

Manejo de residuos, representa el 9% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con las solicitudes de instalación de contenedores, la necesidad de más control sobre el manejo de los escombros por parte de los ciudadanos y de los recicladores, la inconformidad con las personas que no recogen los desechos de su mascota, y dificultades con el sistema de recogida de basuras en el barrio San Antonio.

Manejo de parques, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de intervención para mantenimiento de parques como Sevilla, Valvanera, y San Jorge Central.

Medidas para disminución de seguridad, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con solicitudes generales de más seguridad en los barrios de la localidad como San Antonio. Así mismo, se manifiesta que en el barrio Villa Mayor los niveles de seguridad son bajos debido al centro comercial Centro Mayor, pues la mayoría de fuerza pública está enfocada en esa zona y no en el barrio.

Figura 23. Temas recurrentes Alcaldía Local de Antonio Nariño



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Antonio Nariño adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁷.

Sobre *Manejo de residuos*, la Administración señaló que es responsable de realizar mantenimiento en la ronda de los canales a través de jornadas de limpieza en los cuerpos hídricos como Fucha, donde se lleva a cabo remoción de residuos al interior del canal y limpieza en la zona de manejo y preservación.

Así mismo, la Alcaldía Local ha adelantado jornadas de sensibilización con la UAESP en todos los barrios de la localidad sobre la separación de residuos y seguimiento con el fin de identificar las conductas contrarias para imponer comparendos. La sensibilización también se ha realizado en las jornadas de vacunación a los dueños de mascotas, sobre la importancia de la disposición adecuada de las excretas de perros y gatos. Finalmente, sobre la frecuencia de recogida de basuras se le informará a la empresa privada a cargo de la situación.

Sobre *Manejo de parques*, la Alcaldía Local informa que en esta administración se realizó un inventario del estado la totalidad de los parques, teniendo en cuenta los mobiliarios con los que contaban, si tenían pólizas vigentes, si se habían realizado algún tipo de intervención reciente. De esta forma, desde el año 2017 han llegado al 87% de la totalidad de barrios a través de la transformación de parques como el del barrio Santander o el de San Antonio, con amplios senderos, zonas infantiles, construcciones de canchas, gimnasio al aire libre, entre otros aspectos. En 2019 se intervendrá el de Villa Mayor. Sobre el parque Sevilla, ese mantenimiento no se puede realizar pues no se encuentra legalizado como parque, mientras que el Parque La Valvanera tampoco será intervenido pues en 2014 y 2015 contó con varias intervenciones.

¹⁷ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Medidas para disminución de la inseguridad*, la Alcaldía Local manifestó en su presentación del Diálogo Ciudadano que invirtió un presupuesto de 371'183.800 millones de pesos, que incluyeron la compra de 12 motocicletas y un CAI móvil que serán entregados a la Estación XV de Policía. Así mismo, se encuentra en gestión con la SDSCJ la definición de puntos estratégicos donde serán instaladas las 128 cámaras de vigilancia, de las cuales 32 son financiadas por la Alcaldía Local.

2.17 Alcaldía Local de Puente Aranda

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Puente Aranda se desarrolló como una feria de servicios con cinco estaciones según los pilares y ejes transversales del PDL, en estos se entrega información relevante sobre la gestión adelantada durante 2018. Las cinco estaciones fueron: i) igualdad y calidad de vida, ii) democracia urbana, iii) construcción de comunidad, iv) sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética, y v) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

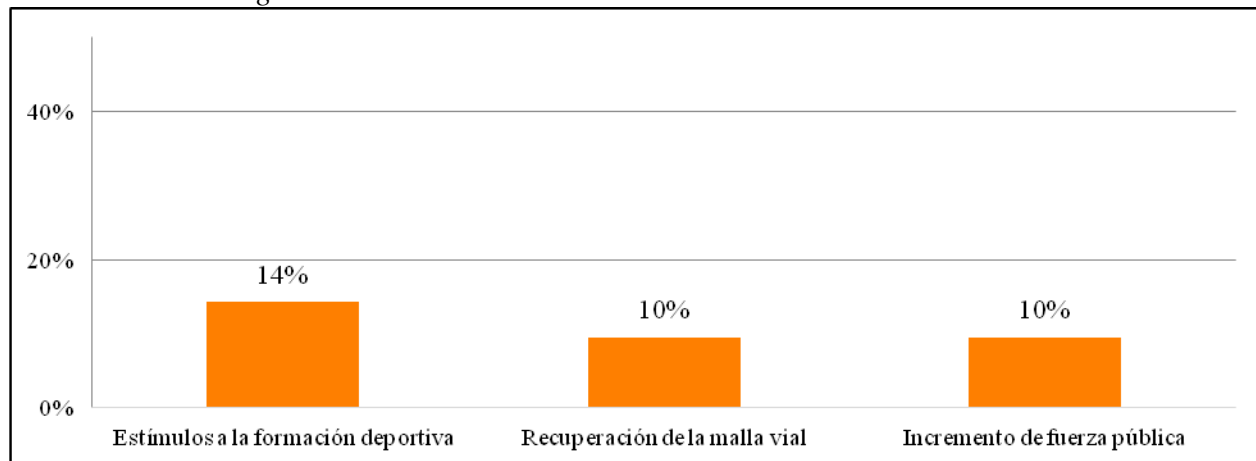
La Alcaldía Local de Puente Aranda recogió 21 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 16 temas, de los cuales tres se identificaron como recurrentes y concentran el 34% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Estímulos a la formación deportiva*, ii) *Recuperación de la malla vial*, y iii) *Incremento de la fuerza pública*.

Estímulos a la formación deportiva, representa el 14% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con la solicitud de gestión de una escuela de formación deportiva en el barrio Alcalá, así como la inconformidad porque se les entregue dotación a los instructores y no a los niños beneficiarios.

Recuperación de la malla vial, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con peticiones puntuales de intervención de malla vial en Camelia Norte y Carrera 44 entre calles 4F y 5.

Incremento de la fuerza pública, representa el 10% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de más disposición de uniformados en el cuadrante sobre el sector del barrio Santa Rita para prevenir delitos como hurtos, así como la disposición de un policía para que destine su tiempo a imponer los comparendos ambientales a los ciudadanos infractores.

Figura 24. Temas recurrentes Alcaldía Local de Puente Aranda



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Puente Aranda adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁸.

Sobre *Estímulos a la formación deportiva*, la Administración señaló que con el fin de promover y fomentar el buen uso del tiempo libre entre diferentes grupos poblacionales de la localidad se están desarrollando los programas: i) Olimpiadas Puente Arandinas, ii) juegos intercolegiados, iii) campamentos estudiantiles, iv) Puente Aranda Extrema, y v) Vivir bien, sentirse bien. Este último programa se adelanta en el barrio Alcalá y representa una inversión de 599'400.000 pesos.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración Local informa que, en la construcción y reconstrucción de vías locales, el mantenimiento de espacio público, la adecuación de andenes para la movilidad de las personas en condición de discapacidad y la arborización de las zonas intervenidas se ha beneficiado a 258.441 personas de las cinco UPZ de la localidad y la inversión ha alcanzado 8.734 millones de pesos. Con respecto a las solicitudes específicas de intervención de vías no se entregó respuesta.

Sobre *Incremento de fuerza pública*, la Alcaldía Local manifestó que se adelantaron en 2018 procesos referentes a la Inspección, Vigilancia y Control en las cinco UPZ de la localidad. Con respecto a las solicitudes específicas de destinación de más fuerza pública no se entregó respuesta.

¹⁸ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



2.18 Alcaldía Local de La Candelaria

Los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de La Candelaria se realizaron por medio de mesas de trabajo para la discusión de las líneas temáticas planteadas por la Alcaldía Local, donde se esperaba que la ciudadanía respondiera cuatro preguntas orientadoras, estas fueron: i) ¿en términos generales la información presentada por la Alcaldía Local cumplió sus expectativas?; ii) de las temáticas expuestas ¿cuál considera usted que es la más relevante para su localidad y por qué?; iii) ¿cuáles temas considera usted que no se trataron de manera adecuada o que faltó mayor información sobre la gestión realizada por la Alcaldía Local?; y iv) Mencione tres temas que en su opinión deberían ser tratados por el Alcalde Local en la Audiencia Pública. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de La Candelaria recogió 185 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 42 temas, de los cuales ninguno se identificó como recurrente pues no alcanzaron representación superior al 10%. En congruencia con la metodología se procede al análisis de los tres temas con mayor participación, no obstante, en el segundo lugar existen tres temas con representación de 6% cada uno, por lo que se analizarán los cuatro temas principales, que representan 26% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Manejo de residuos*, ii) *Subsidio Tipo C*, iii) *Recuperación de la malla vial*, y iv) *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local*.

Manejo de residuos, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con las solicitudes de información sobre la programación de recolección de basuras, las denuncias sobre los habitantes de calle que sacan de las cestas los residuos y los dejan en el espacio público, la demanda de instalación de contenedores de basura en diferentes puntos de la localidad, las inquietudes sobre políticas de reciclaje para la ciudadanía y las quejas sobre los dueños de mascotas que no recogen sus desechos.

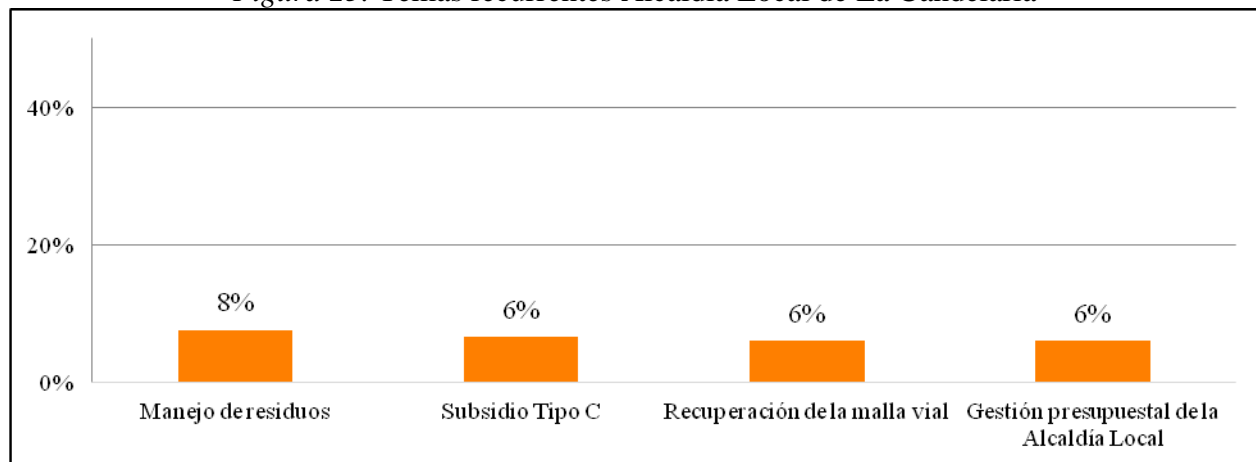
Subsidio Tipo C, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de aumento del bono mensual que reciben los adultos mayores que cumplen ciertos criterios. Las inquietudes que no se enfocan en requerir aumento, indagan sobre los requisitos de accesibilidad al mismo.

Recuperación de la malla vial, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con la manifestación general de la ciudadanía sobre el mal estado de las vías y la solicitud de intervención de vías específicas como la calle 10 con carrera 12, la calle 12C con carrera 2, la calle 6D entre carreras 5 y 6, entre otros.

Gestión presupuestal de la Alcaldía Local, representa el 6% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con las quejas sobre el presupuesto reducido con el que cuenta la localidad, así como el interés por conocer la destinación en inversión de malla vial, parques y

andenes. Finalmente, una idea ciudadana expresa la necesidad de tener cuidado con el uso de los recursos públicos y no gastarlos en cosas innecesarias.

Figura 25. Temas recurrentes Alcaldía Local de La Candelaria



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de La Candelaria adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018¹⁹.

Sobre *Manejo de residuos*, la Administración señaló que se realizaron acciones de recolección de basura y limpieza alrededor de arbustos y árboles, además de poda de césped, plantas y sensibilización en protección de los recursos naturales durante todo el año, hasta cuatro veces por mes. Estas jornadas incluyen la Jornada de Bogotá Limpia, el primer Congreso de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la zona del centro de la ciudad, entre otros.

Con respecto a la recolección de basuras, se manifiesta que el prestador de servicio de aseo para la localidad es **PROMOAMBIENTAL**, y es quien cuenta con la frecuencia de recolección de residuos, adicionalmente se han instalado contenedores en puntos críticos y mediante la respuesta se le entrega al ciudadano el nombre y número de contacto referente de **PROMOAMBIENTAL** para que se comunique directamente.

Lo concerniente al excremento de los perros se comunica que se ha adelantado jornadas pedagógicas de tenencia responsable de macotas con residentes de la localidad, así como capacitaciones sobre los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana del Código Nacional de Policía y Convivencia.

¹⁹ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Subsidio Tipo C*, la Administración Local informa que por medio del proyecto 1386 Subsidio Bono Tipo se beneficiaron 450 personas por valor de 120.000 pesos mensuales, el valor total del proyecto fue de 757.956.182 pesos que incluyen el pago de nómina y los costos operativos y profesionales focalizadores del proyecto. En 2018 se comprometieron 110 millones para beneficiar a 32 personas más en la vigencia 2019.

Con respecto a la solicitud de su aumento, la Alcaldía Local a través de sus respuestas comunica que el bono entregado cuenta con los lineamientos establecidos en el CONPES 70 de 2003, según los cuales la SDIS para la vigencia 2013 y 2014 asignó dentro del presupuesto conceder el valor de 120.000 pesos con respecto al valor anterior de 95.000 pesos. Actualmente, se está evaluando la posibilidad de aumentar el valor, para lo que se están realizando mesas de trabajo a nivel nacional y distrital, con participación de la SDIS, la SDG y el Ministerio de Trabajo.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Alcaldía Local manifestó la inversión de recursos destinados para este fin que serán desarrollados en el siguiente párrafo. Así mismo, con respecto a la pregunta puntual sobre la obra de la calle 10 desde la carrera 2 hasta la Plaza de Bolívar se informa que este proyecto tiene dos fases, la primera es de estudios y diseños de la carrera 2 a la calle 7 y la construcción de los tramos de la carrera 2 a la 4; mientras que la segunda es la construcción de los tramos de la calle 10 entre carreras 4 a 5 y 6 a 7. Frente a la segunda fase se destaca que durante enero y abril de 2019 se formuló el proyecto y en la actualidad los pliegos de condiciones se encuentran publicados en la página del SECOP II.

Sobre *Gestión presupuestal de la Alcaldía Local*, la Administración Local en sus respuestas señaló que el proyecto 1390 realizó la poda de árboles y el mantenimiento de las zonas duras de la plata física en cada uno de los parques y al cierre de la vigencia se intervinieron cuatro parques y esto representó un valor de 108'944.917 pesos de presupuesto ejecutado. Por su parte, el presupuesto comprometido en la vigencia 2018 para rehabilitar 828 metros de malla vial local en 2019 es de 1.763'454.077 pesos. Finalmente, los 5.832 metros cuadrados de espacio público mediante reconstrucción de andenes y plazoletas tuvieron un valor de 3.665'596.320 pesos ejecutados.

2.19 Alcaldía Local de Rafael Uribe

Los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe fueron convocados según la población de interés, por lo que se priorizaron tres grupos: i) Comité Operativo Local de Mujer y Género, y Consejo Local de Mujeres; ii) Comités de Seguridad y Convivencia; y iii) ciudadanía en general. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

La Alcaldía Local de Rafael Uribe recogió 78 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 28 temas, de los cuales uno se identificó como recurrente y concentran el 13% de las ideas ciudadanas de la localidad. No obstante, para enriquecer el análisis se desarrollarán los siguientes temas pues representan el 16% del total de

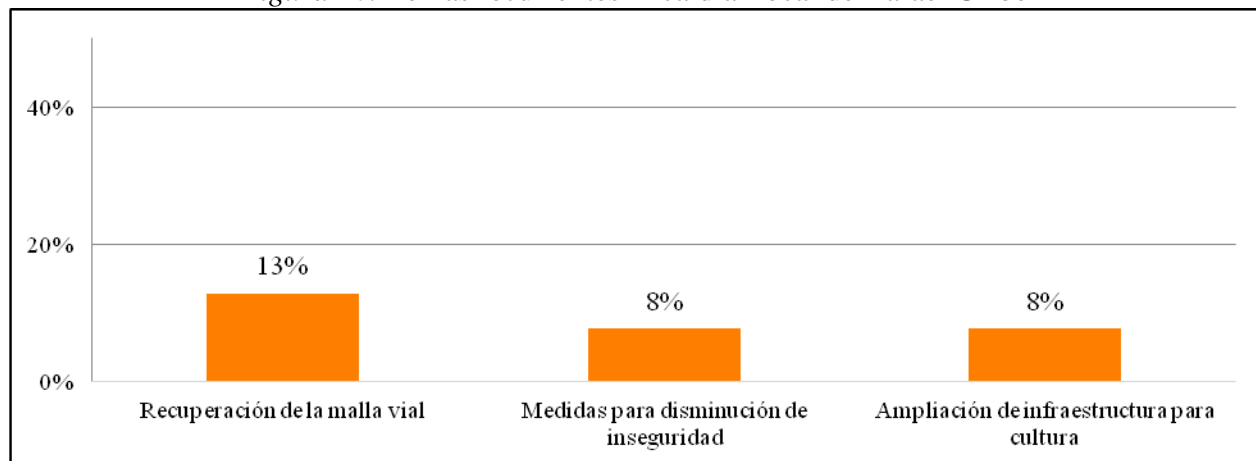
las ideas ciudadanas recibidas. Estos son: i) *Recuperación de la malla vial*, ii) *Medidas para disminución de inseguridad*, y iii) *Ampliación de infraestructura para cultura*.

Recuperación de la malla vial, representa el 13% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con la solicitud específica del arreglo de varias vías, dentro de esas el arreglo de las calles en sector Quiroga.

Medidas para disminución de inseguridad, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes de seguridad en el transporte, en las vías y especialmente en el barrio Quiroga. Así mismo, se indaga la posibilidad de instalar un CAI móvil.

Ampliación de infraestructura para cultura, representa el 8% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona con la solicitud de una biblioteca en el barrio Gustavo Restrepo y de la casa de la cultura.

Figura 26. Temas recurrentes Alcaldía Local de Rafael Uribe



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Rafael Uribe adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018²⁰.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración señaló que durante la vigencia se firmaron los contratos de obra pública 258-259 de 2018 para construcción, mantenimiento y rehabilitación de malla vial. Esto implicó una inversión de 25.073 millones con interventorías incluidas. Para la UPZ Quiroga se intervinieron 25 segmentos viales. Con respecto a las intervenciones específicas del barrio Quiroga, fueron identificadas como prioritarias para la inversión dentro de la formulación del proyecto de 2019.

²⁰ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



Sobre *Medidas para disminución de inseguridad*, la Administración Local informó que adquirió un CAI móvil, ocho paneles de vigilancia y 24 motocicletas con el fin de contribuir a la seguridad de la localidad, esto implicó una inversión de 2.610 millones de pesos. Adicionalmente, se promovió una escuela de seguridad y convivencia que se presentó en colegios, campañas de marcación de vehículos, campañas de tenencia de razas peligrosas, talleres con mujeres víctimas de violencia, y talleres con barristas de la localidad.

Sobre *Ampliación de infraestructura para cultura*, la Alcaldía Local manifestó en su presentación de la Audiencia Pública que construyó un salón comunal bosque molinos y reforzamiento estructural que representaron una inversión de 851 millones. Con respecto a la construcción de biblioteca, se da traslado a la solicitud a la entidad competente.

2.20 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar inició con la presentación por parte del Alcalde Local, de los avances y retos de la administración en tres pilares fundamentales, i) igualdad de calidad de vida, ii) democracia urbana y iii) construcción de comunidad y cultura ciudadana, y posteriormente se establecieron mesas de trabajo en los temas de i) seguridad, ii) infraestructura, iii) ambiente y iv) planeación para recoger las inquietudes de la ciudadanía con referencia a lo planteado por el Alcalde Local. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

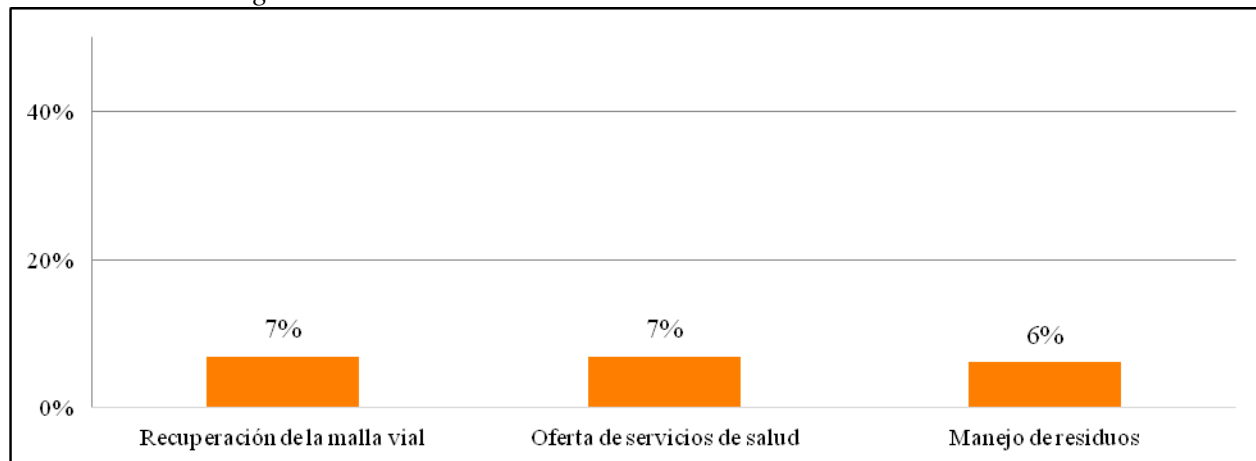
La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar recogió 130 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 42 temas, de los cuales ninguno se identificó como recurrente pues no alcanzaron representación superior al 10%. En congruencia con la metodología se procede al análisis de los tres temas con mayor participación que concentran 20% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Recuperación de la malla vial*, ii) *Oferta de servicios de salud*, y iii) *Manejo de residuos*.

Recuperación de la malla vial, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con el mejoramiento y pavimentación de las vías entre las que se encuentran el sector de la Nueva Argentina, el Triangulo y el Triunfo.

Oferta de servicios de salud, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes relacionadas con el mejoramiento de los servicios de salud, asignación de citas médicas, así como con la necesidad de contar con una ambulancia en el sector rural y un servicio de hospitalización para el sector de vista hermosa.

Manejo de residuos, representa el 7% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona principalmente con la falta de contenedores.

Figura 27. Temas recurrentes Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas

Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018²¹.

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración señaló que en la vigencia fueron construidos 6,71 km/carril de malla vial local, 9 km/carril de mantenimiento de malla vial local, 2,6 km/carril de malla vial rural y 3,41 km/carril de mantenimiento de vías rurales. Por su parte las vías de mayor preocupación para la ciudadanía como son los segmentos viales de la calle 62K sur desde la carrera 75L hasta la carrera 76 se encuentran reservadas por el IDU en la formulación de proyectos vigentes de intervención vial para su construcción.

Sobre *Ofertas de servicios de salud*, la Administración Local informó que de acuerdo a su competencia, en materia de salud, adelantó los proyectos denominados: “Una sonrisa nueva mejor para todos” y "Atención en salud y programas de ayudas técnicas no incluidas en el POS para personas en condición de discapacidad permanente y transitoria y/o necesidades educativas especiales, incluyendo trabajo con cuidadores". Frente a las solicitudes relacionadas con el mejoramiento de los servicios de salud, estas fueron trasladadas a las entidades distritales correspondientes por no ser de su competencia.

Sobre *Manejo de residuos*, la Alcaldía Local no dio respuesta a las solicitudes relacionadas con el la disposición de contenedores en la localidad, estas fueron trasladadas a las entidades distritales correspondientes.

²¹ La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.

2.21 Alcaldía Local de Sumapaz

El Diálogo Ciudadano de la Alcaldía Local de Sumapaz se desarrolló por medio de la escucha activa a las inquietudes de la comunidad respecto a las gestiones públicas realizadas en la localidad y posteriormente con la respuesta a inquietudes por parte de funcionarios del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz. Por su parte, la Audiencia Pública se realizó según la agenda propuesta por la Veeduría Distrital en la Circular 003 del 25 de febrero de 2019.

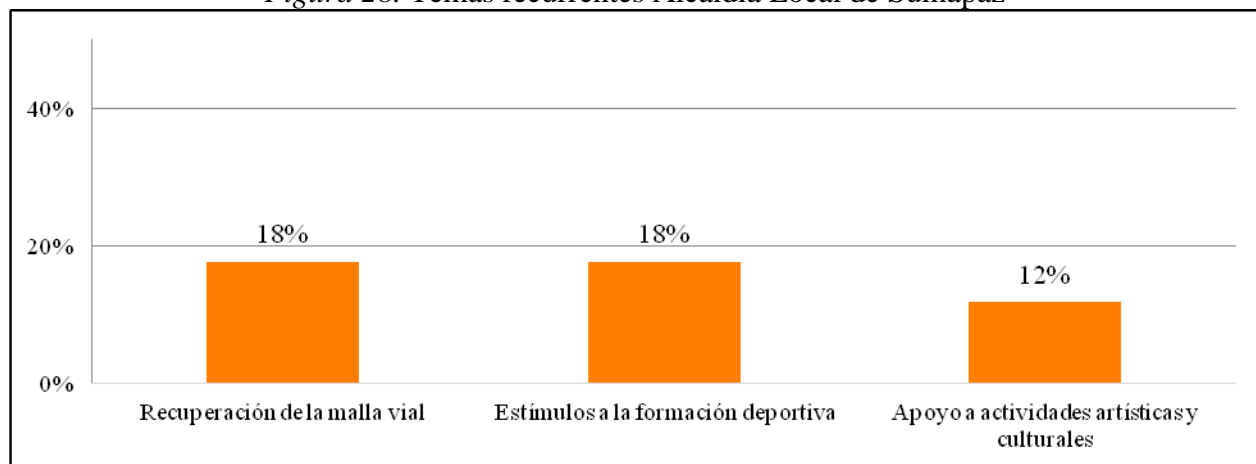
La Alcaldía Local de Sumapaz recogió 17 ideas ciudadanas de las dos fuentes de información. Estas fueron clasificadas en 12 temas, de los cuales tres se identificaron como recurrentes y concentran el 48% de las ideas ciudadanas de la localidad. Estos son: i) *Recuperación de la malla vial*, ii) *Estímulos a la formación deportiva*, y iii) *Apoyo a actividades artísticas y culturales*.

Recuperación de la malla vial, representa el 18% del total de ideas recibidas en la localidad, y se relaciona con el mejoramiento de la vía trazada sobre la construcción del puente del Río Pilar y la adecuación de las vías considerando las características del terreno que hacen necesario hacer desagües para evitar el deterioro de las mismas.

Estímulos a la formación deportiva, representa el 18% del total de ideas recibidas en la localidad, y concentra solicitudes relacionadas con el manejo de los recursos asignados a las escuelas de formación deportiva y el patrocinio de los campeones de los juegos rurales.

Apoyo a actividades artísticas y culturales, representa el 12% del total de ideas recibidas en la localidad y se relaciona principalmente con la participación de personas de la localidad en los actos culturales del festival de música campesina.

Figura 28. Temas recurrentes Alcaldía Local de Sumapaz



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital con base Matriz de sistematización de ideas ciudadanas



Al respecto de los temas recurrentes, la Alcaldía Local de Sumapaz adelantó diferentes acciones durante la vigencia de 2018²².

Sobre *Recuperación de la malla vial*, la Administración señaló la intervención de las vías que comunican a los corregimientos de Betania, Nazareth y San Juan que comprenden 10 veredas y benefician a 7.200 personas. Adicionalmente manifestó la total disposición de trabajar en la adecuación de la vía hacia el municipio de San Bernardo pero aclaró que solo iniciará labores con la garantía de que la cantera de donde se pretende extraer el material del relleno cumple con toda la normatividad vigente en cuanto a registros ambientales y permisos de explotación del material, así mismo informó que vía trazada sobre la construcción del puente del Río Pilar fue excluida del contrato de malla vial del 2018, por lo que no cuenta con el código de identificación vial (CIV) dado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). La intención del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz es realizar la reafirmación del tramo vial utilizando la maquinaria de la localidad (armar estructura de la vía), para adelantar las gestiones en el mes de marzo ante el IDU y así obtener el CIV requerido, para incluir la vía en el contrato malla vial vigencia 2019.

Sobre *Estímulos a la formación deportiva*, la Administración Local informó que en las escuelas de formación deportiva serán beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes en las disciplinas de fútbol de salón, baloncesto y atletismo y aclaró que el contrato correspondiente fue adjudicado en el mes de octubre de 2018 y se encuentra en ejecución. Adicionalmente con el apoyo para el desarrollo de los juegos rurales se contó con una participación de 1003 personas de la localidad y una inversión de \$189.828.717.

Sobre el *Apoyo a actividades artísticas y culturales*, la Alcaldía Local informó que proyectos como "El día del campesino y la campesina Sumapaceña", el festival de música campesina Sumapaz suena más" y el proyecto de navidad "Sonrisas en navidad" contemplan la contratación obligatoria por parte del operador de personal de la localidad, para los cargos de promotores y una parte del apoyo logístico, por su parte en las escuelas de formación artística y cultural fueron atendidas 150 personas y se realizó una inversión de \$216.044.962

3. Compromisos identificados por localidad

A partir de la revisión de las respuestas y el seguimiento al ejercicio de los Diálogos Ciudadanos y Audiencias Públicas, las Alcaldías Locales identificaron compromisos que surgieron del proceso de Rendición de Cuentas, los cuales fueron sistematizados y enviados a la Veeduría Distrital quien realiza seguimiento al cumplimiento de estos en virtud del Acuerdo 24 de 1993, a través de *Colibrí, Plataforma web para el seguimiento a compromisos* disponible en el siguiente enlace www.colibri.veeduriadistrital.gov.co.

²² La información de la gestión de la Administración Local sobre los temas recurrentes que se describe a continuación se basa en: i) las respuestas de las entidades pertinentes a las ideas ciudadanas, ii) la presentación utilizada en el Diálogo Ciudadano y la Audiencia Pública, y iii) el Informe de Gestión y Resultados.



A continuación, se presentan los 71 compromisos adquiridos y enviados por las Alcaldías Locales en los Diálogos Ciudadanos y en las Audiencias Públicas Locales.

3.1 Alcaldía Local de Usaqué

1. Atender la recomendaciones realizadas por el Observatorio Ciudadano Local en la Audiencia Pública, con referencia a:
 - Hacer mayores esfuerzos para realizar los giros de recursos comprometidos durante la vigencia respectiva.
 - Mayor difusión de los acuerdos y resoluciones locales, así como también se debe buscar asegurar una socialización de derechos y deberes con la comunidad.
 - Hacer más claros los reportes de información financiera de la Alcaldía Local para la comprensión de la ciudadanía.
 - Articularse en estos espacios de diálogo con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
 - Retomar el envío semanal por correo electrónico de los boletines, noticias, convocatorias y actividades que realiza AL-
 - Abrir un Centro Avanzar y un Centro Integrarte, para darle continuidad a los procesos que inician desde el Centro CRECER y que en la actualidad se ven interrumpidos.
 - Asignar mayor presupuesto para la atención de la primera infancia.
 - Lograr una mayor participación de la comunidad en las actividades de protección de los Humedales.
 - Realizar un trabajo conjunto entre Distrito y localidad, en aras de fortalecer la participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones
2. Realizar una visita a la calle 181 por parte del equipo de Seguridad y Convivencia para verificar la existencia de un taller (de autos) frente a un colegio que afecta la movilidad y ambiente del sector.
3. Realizar una visita técnica al parque infantil del barrio Chaparral para verificar el mal estado reportado por la comunidad.
4. Realizar rondas de vigilancia y seguridad tanto en el parque como en los establecimientos del barrio Chaparral por parte del equipo de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Usaqué en articulación con la Estación de Policía de Usaqué
5. Programar visita con el equipo de espacio público y el equipo de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Usaqué.
6. Programar visita a la carrera 20 con calle 160 con el equipo de espacio público y el equipo de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Usaqué para verificar la existencia de un taller de autos que está invadiendo el espacio público.
7. Enviar al equipo de seguridad y convivencia para que diriman los conflictos entre vecinos, presentados por basura en el barrio.



8. Realizar una visita técnica por parte del equipo de parques de la Alcaldía Local, así como se da trámite con la Estación de Policía de Usaqué para que fortalezca su presencia en la zona.
9. Realizar una visita técnica por parte del equipo de parques de la Alcaldía Local, al parque Andalucía en la carrera 11 con calle 191 para verificar la situación de inseguridad y microtráfico señalada por la comunidad, y dará trámite con la Estación de Policía de Usaqué para que fortalezca su presencia en la zona.
10. Realizar una visita técnica por parte del equipo de parques de la Alcaldía Local al lugar para evaluar las condiciones de intervención en el parque.
11. Invitar a los colegios distritales a la próxima Audiencia Pública de RdC
12. Dar cifras exactas de los recursos invertidos en los diferentes proyectos con detalles y costos de los componentes especificando UPZ donde se realiza la intervención, en el informe de RdC del cuatrienio.

3.2 Alcaldía Local de Chapinero

1. Realizar gestión para que el deprimido de la CLL 94/NQS sea intervenido por
2. Formular el contrato para iniciar en el segundo semestre de 2019, contemplando la recuperación y embellecimiento en espacio público. Mantenimiento de un tramo rural en afirmado en vereda el verjón
3. Realizar dos eventos culturales en la vigencia 2019.

3.3 Alcaldía Local de Santa Fe

1. Realizar enlace con la ERU y hacer seguimiento mientras se entrega un escenario para ejecutar labores comunales.
2. Programar visita a la Casa de La Igualdad de Oportunidades para conocer el trabajo que vienen realizando las mujeres en la localidad.
3. Hacer seguimiento al funcionamiento de las cámaras de seguridad
4. Realizar la gestión con la policía nacional para reforzar la presencia en los puntos críticos en temas de seguridad
5. Escalar el tema con promo ambiental para evaluar la instalación de contenedores en puntos de acumulación de basuras en Las Cruces
6. Revisar el punto del Polideportivo Las Cruces, el cual está presentando problemática de quema de basuras.
7. Activar al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal la intención I caso de un canino maltratado al parecer por su dueño quien lo lesionó el cual se encuentra ubicado en la Calle 1C # 4 – 28.

3.4 Alcaldía Local de San Cristóbal

1. Trabajar en el tema de puntos críticos en el barrio Guacamayas.



2. Realizar reunión con representante de Transmilenio para abordar tema de rutas del SITP.

3.5 Alcaldía Local de Usme.

1. Realizar una reunión el día 8 de abril en la vereda Olarte, invitando al car y a la caja de vivienda popular para que le explique a la comunidad el proceso de titulación de predios rurales.
2. Realizar un recorrido con el contratista e interventor para revisar las obras y posteriormente hacer el proceso de recibido de las mismas.
3. Revisar los planes de contingencia y aportar a los acueductos veredales.
4. Informar de la fecha y hora de la reunión para la consolidación de la mesa de competitividad turística.
5. Oficiar a CODENSA, ENEL para determinar procedimiento de tala de árboles en zona pública.
6. Acompañar legalmente las titulaciones de predios sin legalizar.
7. Trabajar de la mano con la policía, secretaria de movilidad y planeación desarticulación de transporte público ilegal
8. Realizar seguimiento con un bus cuadrante de la Policía Nacional entre las 2:30 a.m. a 3:00 a.m. en punto crítico, Casa Loma - La Cabaña, para realizar acompañamiento y evitar los robos.

3.6 Alcaldía Local de Tunjuelito

1. Realizar recorrido y agendamiento de encuentro con el cuadrante número dos para el barrio San Benito y además se solicita a la ciudadanía realizar las denuncias correspondientes se haya a través de mecanismos o solicitudes anónima si acuerda recorrido y agencia miento de encuentro con el cuadrante número dos para el barrio San Benito y además se solicita a la ciudadanía realizar las denuncias correspondientes.
2. Estudiar con la oficina de Infraestructura la posibilidad de proyectar en ese escenario en caso de ser espacio destinado para parque, la existencia de un gimnasio al aire libre (comúnmente denominado biosaludable).
3. Al ser las propiedades horizontales parte de la localidad también se han logrado llegar con las escuelas de formación para niños niñas y adolescentes esperamos conjuntamente con el equipo de participación y de planeación de la localidad poder replicar este ejercicio para la presente vigencia.
4. Seguir realizando el acompañamiento permanente a través de los promotores de seguridad y convivencia de la alcaldía local de Tunjuelito a la salida de los colegios instituciones educativa.
5. Buscar implementar mecanismos para priorizar la participación de líderes en los proyectos de inversión.
6. Buscar implementar mecanismos para priorizar la participación de líderes en los proyectos de inversión.



7. Programar operativos de Inspección Vigilancia y Control IVC en San Benito ya que hay muchos restaurantes que están arrojando sobras de alimentos en la red de alcantarillado sanitario.

3.7 Alcaldía Local de Bosa

No se generaron compromisos durante los Diálogos Ciudadanos y la Audiencia Pública.

3.8 Alcaldía Local de Kennedy

1. Continuar fortaleciendo los programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de todos sus residentes, contribuyendo al desarrollo óptimo en materia de infraestructura, como parques, malla vial, espacio público, etc., en procura de ser una localidad ejemplo para las demás localidades del Distrito Capital.

3.9 Alcaldía Local de Fontibón

No se generaron compromisos durante los Diálogos Ciudadanos y la Audiencia Pública.

3.10 Alcaldía Local de Engativá

1. Realizar inspección y visita al barrio Santa Rosita en el predio ubicado en la carrera 92 # 75 – 49 para comprobar permisos y licencias de construcción y se remitirá a la inspección de policía
2. Para el 2019, ejecutar los 37 eventos recreativos y deportivos en la localidad por medio del contrato No. 316 de 2018, así: 8 campeonatos locales deportivos. - 2 campeonatos infantiles de fútbol. - 4 bici-recorridos. - 10 eventos de actividad física. - 13 eventos de acua gimnasia.
3. Al finalizar 2019 se habrán instalado 143 cámaras de seguridad en la localidad.
4. Realizar articulación con la SDM, con el fin de realizar operativos de control, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 593 de 2018
5. Realizar operativo en la Calle 116 con 80, frente al Carulla del Cortijo con el fin de conocer las distintas ocupaciones indebidas del espacio público y tomar medidas para su recuperación.
6. Realizar operativo en la Calle 74 B 69 A 18 y alrededores con el fin de conocer las distintas ocupaciones indebidas del espacio público y tomar medidas para su recuperación.
7. Realizar mesa de trabajo para revisar opciones que permitan tener más seguridad en la zona.(carrera 103a con 75a)
8. Realizar operativo en la transversal 72 con calle 80 con el fin de conocer las distintas ocupaciones indebidas del espacio público y tomar medidas para su recuperación.



3.11 Alcaldía Local de Suba

1. Recuperar la casa de la cultura
2. Avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en los siguientes proyectos:
 - Proyecto 1426: Primera infancia mejor para Suba
 - Proyecto 1427: Suba digna e igualitaria
 - Proyecto 1457: Suba es educación mejor para todos
 - Proyecto 1459: Una Suba mejor a través de la cultura, la recreación y el deporte
 - Proyecto 1466: Suba aprovecha integralmente los residuos
 - Proyecto 1461: Suba mejora integralmente sus barrios
 - Proyecto 1465: Parques en la ciudad del espacio público
 - Proyecto 1506: Hacia una movilidad sostenible
 - Proyecto 1469: Suba segura y mejor para todos
 - Proyecto 1504: Conexión clave para la información
 - Proyecto 1472: Más árboles y mejor calidad del aire en Suba
 - Proyecto 1476: Suba promueve el desarrollo rural sostenible
 - Proyecto 1481: Suba comprometida con la Inspección la vigilancia y el control
 - Proyecto 1483: 94Suba se expresa y decide

3.12 Alcaldía Local de Barrios Unidos

No se generaron compromisos durante los Diálogos Ciudadanos y la Audiencia Pública.

3.13 Alcaldía Local de Teusaquillo

1. Realizar el proceso de convocatoria a través de un encuentro de cuidadores inicial donde se genere un espacio de reconocer el rol del cuidador con una actividad lúdico participativa, de acuerdo con la población inscrita en el Banco de Ayudas Técnicas en Salud de vigencias anteriores (2017 y 2018), con el fin de contar con la participación de 70 cuidadores en las diversas actividades planteadas. Se aclara que en el primer encuentro con los cuidadores se establecerá el cronograma de actividades, con el fin de favorecer la asistencia a las actividades. Esta actividad requiere de 5 horas de un profesional.
2. Realizar actividad de Tamizaje individual para identificar condiciones crónicas y realizar canalización a su respectivo asegurador y/o Salud Pública.
3. Ofrecer una alternativa para estructurar tiempo libre e incrementar la autoestima de los cuidadores, velando por el bienestar de la salud mental a través de un espacio para cuidar la corporalidad y la vida emocional y espiritual utilizando la relajación, el flujo energético y equilibrio del cuerpo para alcanzar estados de armonía interna para recuperar la energía vital del cuerpo y la mente, disminuyendo considerablemente el agotamiento físico y mental que acarrea la labor de ser un cuidador permanente, a través de sesiones de



- prácticas alternativas llamados “Espacio para quererme un poco más”. Se conformarán 7 grupos de 10 cuidadores cada uno que recibirán cuatro (4) sesiones de tres (3) horas cada una. Se desarrollan acciones de: una (1) hora de conversatorio sobre conocimientos de distintas prácticas alternativas y prevención de la enfermedad, una (1) hora de relajación (musicoterapia) y una (1) hora de actividad de ejercicio terapéutico alternativo (yoga, shikun, tai-chi, masoterapia, pilates, entre otras, que no se encuentren incluidas en el POS). Cada sesión se efectuará en instalaciones apropiadas cumpliendo con los requerimientos de atención para el servicio. Podrá definirse quienes requieren sesiones adicionales de una misma terapia o de otra terapia alternativa de acuerdo al presupuesto asignado para la actividad. Se requiere presentación de fichas técnicas correspondientes (con criterios de selección de participantes) para aprobación por SDS y Supervisión FDL.
4. Contar con profesional universitario quien realizará el rol de coterapeuta, teniendo en cuenta que los grupos de cuidadores por sus condiciones propias, así lo requieren. Se requiere de dos (2) horas del profesional: una (1) hora en la que realizará el rol de coterapeuta durante el desarrollo de la técnica alternativa y una (1) hora de apoyo logístico a la actividad en general para el desarrollo de las 28 sesiones para realizar apoyo intervención en terapias alternativas.
 5. Disponer de refrigerio básico para los participantes en cada una de las sesiones (calidad nutricional según la SDS) y bebida hidratante para cada participante por sesión. Para un total de 280 refrigerios.
 6. Establecer permanente vigilancia que otorgue garantías para una vida libre de violencias contra las mujeres de la localidad, a través de la implementación y frecuencia de las cámaras de seguridad instaladas en los puntos con mayores problemáticas y riesgos asociados a la inseguridad para las mujeres, de acuerdo, al trabajo mancomunado con el Consejo Local de Seguridad de Mujeres y los colectivos de bici-usuarios y bici-usuarias de Teusaquillo.
 7. Realizar visita técnica respectiva desde el área de infraestructura de la Alcaldía Local de Teusaquillo, con el fin de determinar la afectación del parque en mención y con base en esto determinar un alcance de intervención de acuerdo a las necesidades registradas y viabilizar su intervención, con el fin de contribuir con el embellecimiento y buen uso del parque para aportar a la mejora de la calidad de vida de los residentes del sector y de la comunidad en general.
 8. Programar más intervenciones en el Sector del Parque Guénica frente a la situación de espacio público en los alrededores, en trabajo conjunto con la SDM y Alcaldía Local de Teusaquillo.
 9. Realizar operativo en este sector, para la segunda semana de junio, con el fin de evitar el uso indebido del espacio público; desde la Alcaldía Local de Teusaquillo conocemos esta problemática y seguiremos trabajando en ello.
 10. Seguir el proceso de intervención de vías y parques de la localidad.
 11. Evaluar las solicitudes recibidas en el DC, para su posible intervención (malla vial y espacio público)



3.14 Alcaldía Local de Los Mártires

1. Continuar con la realización de operativos de IVC y espacio público
2. Realizar operativos semanales en el canal comuneros.

3.15 Alcaldía Local de Antonio Nariño

1. Realizar mínimo una jornada semanal de limpieza sobre la ronda de los afluentes Rio Fucha, Seco y Albina.
2. Realizar la construcción del parque Carlos E. Restrepo y el mantenimiento de uno en Villa Mayor.

3.16 Alcaldía Local de Puente Aranda

No se generaron compromisos durante los Diálogos Ciudadanos y la Audiencia Pública.

3.17 Alcaldía Local de La Candelaria

1. En materia de invasión de espacio público, se prevén jornadas de recuperación con el equipo de IVC de la Alcaldía, en compañía del DADEP, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Ambiente.

3.18 Alcaldía Local de Rafael Uribe

1. Realizar mantenimiento a la Arborización del parque Marruecos a través del convenio celebrado entre la alcaldía Local y el jardín Botánico de Bogotá.

3.19 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

No se generaron compromisos durante los Diálogos Ciudadanos y la Audiencia Pública

3.20 Alcaldía Local de Sumapaz

1. Ampliar categorías del Festival Sumapaz suena
2. El Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz se compromete a realizar las averiguaciones de las condiciones y/o permisos para viabilizar la entrega de material a través de un convenio inter-administrativo.
3. Para el 2019, adelantar las gestiones ante el IDU de obtención del CIV, para incluir el mejoramiento de la vía en dicha vigencia.



4. La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018, tendrá un alcance global y/o transversal de todas las gestiones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz de la Alcaldía Local.

4. Pasos a seguir

Con el fin de dar continuidad al ejercicio de diálogo de doble vía entre ciudadanía e instituciones públicas de la Administración Local que supone el proceso de RdC, la Veeduría Distrital en el marco de sus competencias adelantará las siguientes acciones:

1. Realizará el seguimiento a los 71 compromisos señalados en la sección anterior con el propósito de garantizar el cumplimiento de estos por parte de las Alcaldías Locales competentes. El seguimiento a cargo de la Veeduría Distrital se hará a través de *Colibrí, Plataforma web de seguimiento a compromisos* que se encuentra en el siguiente enlace www.colibri.veeduriadistrital.gov.co.
2. Llevará a cabo sesiones de trabajo con los sectores administrativos para socializar la información contenida en este informe, como un insumo orientado a fortalecer el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas de las entidades distritales.



Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría Distrital de Gobierno, Veeduría Distrital. (25 de febrero de 2019). *Lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales de la vigencia 2018*. [Circular Conjunta 003 de 2019].

Concejo de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones*. [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2053>

Congreso de la República. (6 de julio de 2015). *Ley Estatutaria de Participación Democrática*. [Ley 1757 de 2015]. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales*. Recuperado de: http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/5_Guia%20Rendicion%20cuentas%20web.pdf

Presidencia de la República & Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Manual Único de Rendición de Cuentas*. Colombia. Recuperado de: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

FIN